

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 Id.... \$11.00 "		6 Id.... \$ 8.00 "		6 Id.... \$ 7.00 "
	3 Id.... \$ 6.00 "		3 Id.... \$ 4.00 "		3 Id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina
ESPAÑA
DE HOY

Madrid, Noviembre 26.

EL TRATADO CON CUBA

La Comisión de Relaciones Comerciales que venía efectuando trabajos preliminares con relación al intercambio mercantil entre España y Cuba, tiene ya aprobadas, en principio, las bases más importantes del Tratado.

Elogiase la actividad desplegada por la Comisión, que ha realizado, en muy corto tiempo, una labor inaprobada aportando al estudio hecho un cúmulo de antecedentes y datos estadísticos de importación y exportación muy considerable.

OPERACIONES MILITARES

Comunican de Melilla, que en la Junta de Generales con mando en Marruecos, presidida por el General en Jefe del Ejército de operaciones, se adoptó el acuerdo de ocupar inmediatamente el territorio en que están elevadas las minas de Beni-Bu-Ifrur.

En la operación militar acordada, tomarán parte: la División Tovar, con los batallones Llerena, Chielana, Darbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas Cataluña, Ciudad Rodrigo, Segorbe y Talavera; la División Sotomayor, compuesta de la brigada Ayala, con los regimientos Cuenca y Guipúzcoa y de la brigada Brualla, con los de Príncipe y Burgos; y la División Muñoz Gobo, cuya primera brigada, con los regimientos Rey y León, manda el General Aguilera, y la segunda brigada, del General López Herrero, con los regimientos Seboya y Wad-Rás.

Además de estas fuerzas irán las indispensables de artillería, caballería, ingenieros y sanidad militar.

Tiense gran confianza en el éxito de las operaciones. Se calcula que estas durarán quince días.

EL TESORO DE RONDA

Ha resultado pura fantasía lo del hallazgo de un tesoro en la "Casa del Rey moro," de Ronda, provincia de Málaga.

El propietario del edificio que comunicó al Gobierno la noticia, un yariqui, aparece ahora que hace tiempo tiene perdida la razón.

CIRCULAR EXCELENTE

Merece desde luego nuestro aplauso la dirigida á los señores Gobernadores Provinciales por la Secretaría de Gobernación, encaminada á proteger las labores agrícolas durante los meses de la zafra, persiguiendo á la gente de mal vivir que merodea por los términos rurales sin ocupación de ninguna clase y prohibiendo en los días laborables las lidias de gallos y otras diversiones parecidas.

Estando anunciada una abundantísima molienda y no estando sobrados de los brazos que se requieren para atender debidamente á las necesidades de la zafra, hacíase indispensable una disposición tan cuerda y previsora como la que ha dictado el señor López Leiva, acerca de cuyas intenciones no abrigamos sospechas de ningún género. Perseguir en los campos á las personas maleantes, excitándolas á trabajar de manera reproductiva en las haciendas, y evitar que los viciosos se entreguen á sus pasiones favoritas con daño de su salud, de las buenas costumbres y de la tranquilidad de las familias, es misión que entra de lleno en el dominio de las autoridades y que encarga perfectamente dentro de las prerrogativas de Gobernadores y Alcaldes. Siendo función de éstos principalísima favorecer por todos los medios que estén á su alcance á los que contribuyen á la riqueza del país mediante el empleo de su inteligencia y de su actividad, nada más natural ni más legítimo que secundar á agricultores y hacendados en sus faenas de provecho é interés generales, facilitándoles el modo de desarrollar sus proyectos y de aplicar con éxito sus iniciativas.

Todos los augurios son de que en la temporada que se aproxima ha de tropezarse con algunas dificultades para realizar desahogadamente las operaciones del corte y molienda de la caña, á causa de que no abunda la mano de obra, y como si este mal se agravara en términos considerables, si á los trabajadores del campo se les distrajesen con rifas y lidias de gallos en días que no fueran festivos, y como, por otra parte, diversiones de semejante índole causarían, de prodigarse, notable daño á la moralidad y á los hábitos de ahorro de

la honrada población campesina, parecemos que lo dispuesto por el digno Secretario de Gobernación es una iniciativa que le honra á él y cuyas buenas intenciones no cabe poner en duda.

El señor López Leiva, deseando que sus órdenes se cumplan y que los Gobernadores y Alcaldes las observen y hagan observar con rectitud á los demás ciudadanos, ha enviado asimismo otra Circular á los dueños ó arrendatarios de colonias para que se sirvan informar acerca de las deficiencias que adviertan en el nuevo servicio y de qué modo se ajustan á lo dispuesto las autoridades de los pueblos donde radican las haciendas y los centrales azucareros.

De primera intención, por lo menos, son dignos de alabanza los propósitos del Gobierno, y en el caso de que á su sombra se llegase á cometer algún abuso por autoridades inferiores, atropellando en sus derechos á ciudadanos pacíficos, se podrá combatir á los que tal hagan y protestar enérgicamente contra ellos, pero nunca habrá motivos justificados para dudar de la sinceridad del propósito y de la honradez de intenciones de la Secretaría de Gobernación, en cuya última circular no vemos otra cosa que un deseo vehemente de proteger á los agricultores, estimulando y favoreciendo la riqueza del país.

BATURRILLO

Pelayo González.

Libro original y curioso, alarde de alarde de la potencia mental de un escritor joven, es este libro que a gala de editar, lijosamente, la casa Garnier, de París. "Pelayo González" resulta bastante ejecutoria, de pensador y de psicólogo, para el autor, un ex-compañero en las lides del Diario, Alfonso Hernández Catá.

No es novela, porque carece de trama y finalidad; no es historia, porque el personaje saliente es de pura invención; no es estudio filosófico, ni instrumento de enseñanza didáctica, porque la que emana de sus páginas, como elemento educacional sería infame, y como juicio absoluto acerca de la vida y de los hombres, ni es exacto, ni es piadoso, ni es humano.

¿Que es, pues, este libro de Hernández Catá? Pues la pintura de un carácter, la descripción de un alma, em-

ponzoñada por las groseras realidades de la existencia, y, sin embargo, abierta todavía á las dulces sensaciones de la amistad y á la recojida admiración de la naturaleza.

Difícilmente puede concebirse un tipo como Pelayo González, ni bueno ni malo, ni desesperado ni creyente, sentencioso siempre, conocedor perfecto de las impurezas del medio social, la eterna censura y la duda eterna, y delinear, desde la cuna al sepulcro, en todas las circunstancias, sin que el vigor del dibujo decaiga, ni una sola línea del busto se apague ó se tuerza. Y eso ha realizado mi joven amigo en las doscientas páginas de su libro, cada una de las cuales contiene un pensamiento amargo, una definición punzante, un fallo adverso, una desilusión; pero también una delicadeza en la expresión de los sentimientos y una gala del lenguaje.

Le he leído y releído, midiendo toda la inmensidad de tristeza que tras algunas expresiones se descubre.

"La patria es madre, á vista de los hijos de otras patrias; madre á los ojos de los propios hijos." "Con la gloria sucede al revés que con las demás almas: el patriotismo se siente cuando se está debajo." "La inmortalidad es una bella mentira inventada por la humanidad que se muere, para mixtificar el horror que le causa el no ser, con la esperanza de un nuevo existir."

Patria, gloria, inmortalidad, ¿qué queda entonces de atravesar y sobro para las ansias intelectuales? Patria insegura, mejor madre de los extraños que de los hijos, y á veces menos amada por los hijos que por los extraños; verdad desalentadora. Gloria escarmentada mientras no se la alcanza, insipidez del vértigo de la envidia; inmortalidad mentirosa, á la cual aspiramos, muy seguros de que no la disfrutaremos en vida, porque todo es inestable y pasajero: amor, fe, inventiva, talento, encanto y esperanzas, belleza del cuerpo y luz del espíritu; inmortalidad cuya virtud es póstuma, y como todo lo póstumo, doliente y triste. Vale la pena de luchar para no ver salir del surco las simientes del bien en una germinación fundame probabilidad de personal bienestar?

Para Pelayo González, encarnación del desaliento, la cárcel ó el triunfo no son sino la obra de una mirada. "Ser resignado, á ser rebelde, sólo depende de la dirección en que se mira." Pero él miró hacia el bien, y nunca estuvieron serenos sus horizontes. Precisamente fué infeliz, porque aprendió á leer, á discernir, á conocer la civilización y á pensar en sí y en los demás. Su buena mamá le quería bruto, zafio, cam-

pesino ignaro, que no supiera de más tierras que su aldea ni de más afectos que los de su choza. Su primo Luciano tuvo la culpa de sus infelices, iniciándole en las ciencias, instruyéndole de pequeño, porque llegara á hombre civilizado. Hubiera mirado él por toda la vida al surco abierto en la tierra de su heredad, sin noción del progreso ni de las altas finalidades de la vida colectiva, y habría sido tan feliz como el potrero ó el buey. Pero eso es felicidad...?

Copiemos al azar otras sentencias del extraño tipo.

"No hay capital tan productivo, como una vergüenza bien perdida."

Volvéd la cara en torno; evocad nombres, lectores míos, y vereis que el hombre tenía razón, aunque no tenga por aspiración suprema del hombre, tener capital así, aditivamente en razón inversa de su dignidad.

"Hay naciones aprensivas como ciegos, enfermos graves; no se les puede repetir la importancia de sus dolencias, porque se mueren de horror."

Por eso parece que se empeñan en su optimismo algunos paisanos míos: por miedo de matar al enfermo, nuestra madrestra la patria cubana.

"Quien, al pronunciar un nombre sagrado, tiene un recuerdo para los sufrimientos, las esperanzas fallidas, para las dudas que ese nombre evocará?"

Eso, eso; ¿quien averigua si un ilustre tiene ó viste? ¿Quien pregunta cuáles torturas, cuáles tristezas, miserias cuántas, arrostra y arrastra el infeliz á quien la fama apellida grande hombre, á quien los necios condenan y los amigos ensalzan, por lo que escribe ó habla, por sus cuadros, por sus versos, por sus discursos, por sus descubrimientos científicos, y que tal vez no se ha desayunado el día en que nutre de savia científica á millares de conciencias?"

"Cada hombre ilustra viene al mundo, para demostrar que la pretendida igualdad es una utopía; y cada malvado también." "Bolivar, Gothe, Miguel Angel, todos los insignes, fueron obstinados en elevar hasta ellos una cosa tan baja como el nivel humano. Verdad incoherente: la humanidad no se esfuerza en ascender hacia los apóstoles; son ellos los que descienden hacia la charca, pretendiendo empujar hacia arriba á quienes, por ser fango, se descomponen, y por ser polvo, se esparcen."

Y así, como estas conclusiones conlajas, son todas las sentencias puestas en boca de Pelayo González por el ingenio de Hernández Catá.

No maldigais, empero, al extraño personaje, amigo y maestro de joven-

zuelos alocados de Madrid; no todo en él era duda, cansancio, irreverencia. Había en él algo muy suave: su respeto al sexo femenino. "Una mujer bella que pasea, merece grande recompensa, porque es un espectáculo público, atractivo y simpático." Y había en él otra cosa, grande, dulce, santa: el respeto á su madre, el recuerdo sabroso de su madre, que no le abandonó ni en las horas de mayor excepcionismo.

"Una casta coquetería realizaba sus ropajes amplios—escribía. Los hombres, al encontrarla en la calle, se descubrían, como los soldados al paso de un general; ¡Oh! la real estatura de mi madre paseábase noche tras noche, no sé si delante ó dentro de mí, interminablemente, en el tiempo mediador entre el instante en que se cerraban mis ojos y en que tornaban á abrirse!"

La madre; he ahí lo más grande de la vida. Hernández Catá debe haber apurado mucho á la suya, cuando ni describiendo el raro carácter de Pelayo González, olvidó lo que á las madres se debe y lo que las madres valen.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Gaceta Internacional

Cada día se desacreditan más las ideas socialistas y este descrédito procede de aquellos que ostentan públicamente el apostolado del socialismo.

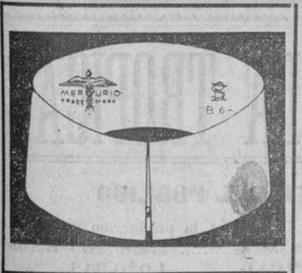
No hace mucho, cuando aquella rabiosa campaña antimilitarista abierta en Francia por Mr. Hervé, los socialistas franceses llamaron á sus hermanos de la Germania, proponiéndoles que en caso de una guerra franco-alemana, abandonasen las filas del ejército, y que el partido socialista obstruyese la gestión del gobierno en cuanto se relacionase con la defensa de sus fronteras.

La contestación no se hizo esperar. Mr. Bebel, jefe del partido socialista alemán y en nombre y representación de éste, dijo á sus amigos de Francia que no contarán con él, porque antes que socialista "era alemán."

Contestación tan categórica vino á demostrar que aquello de borrar fronteras y confundir en una sola las banderas de todas las naciones, no eran sino fantasías en la práctica, necesarias en teoría para sostener ante las masas el programa del partido.

Preguntado á un socialista alemán si quiere ser francés y contestará con orgullo que está muy conforme con su nacionalidad. Preguntado á uno de esos franceses que abogan por que del mundo desaparecieran las fronteras, si se mostraría indiferente en caso de que Francia abatiese al orgulloso prusiano y recuperase Alsacia y Lorena,

LOS CUELLOS



A LA MODA EN EL INVIERNO DE 1909 - 1910

La marca MERCURIO es garantía de primera calidad. Pídanse en todas las carniserías acreditadas.

c 3661 alt 10-24

GRAN TEMPORADA DE COMEDIA

Con motivo del próximo debut de la afamada Compañía Dramática Española Pino-Thullier, hemos puesto á la venta en nuestros espaciosos salones el gran surtido de

SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS Y BOAS
que acabamos de recibir confeccionados por los más acreditados Modistos Parisienses

IGUALMENTE QUE LOS ELEGANTES TRAJES
que anteriormente nos llegaron y los cuales ya se están agotando como comprobación de la buena acogida que nuestra distinguida clientela ha dispensado.

También tenemos á la venta el surtido completo de las preciosas

TELAS PARA LA PRESENTE ESTACION
así como los adornos de gusto más exquisito. GALONES DE ORO Y PLATA, LENTEJUELAS, ENTREDOSES, CORDONES, FLECOS, BOTONES, AVALORIOS y todo cuanto pueda desear el gusto más refinado para la confección del traje más elegante.

Todas estas fantasías, se exhiben en los espaciosos salones de EL ENCANTO, que hoy más que nunca puede llamarse LA VERDADERA CASA DE LA MODA.

EL ENCANTO -- TEJIDOS, SEDERIA --
-- Y CONFECCIONES --

SOLIS, HNO. Y COMPAÑIA
Galiano y San Rafael. Teléfono 1577

c 3652 alt 4-22

Nada más bello que un buen cutis

Esto se consigue usando los productos de SIVA

CREMA, LECHE, AGUA DE BELLEZA DE RAMA Y POLVOS. Quitar arrugas, pecas, granos, manchas, grasas y espinillas.



De venta en todas las Sederías y Farmacias. Agencia: edificio del BANCO NACIONAL, Departamento núm. 200 C. I. C. 3569 alt 1N.

Damas, Caballeros
que deseáis ser siempre jóvenes y gozar de la vida que proporciona la belleza de la juventud usad la pomada de

ETERNA JUVENTUD
y lograréis vuestros deseos. Daos una fricción al acostarse y amaneceréis frescos sin arrugas ni patas de gallo. Nadie tiene más edad que la que representa y

ETERNA JUVENTUD
quita las arrugas producidas por el cansancio de la vida, dejando el cutis fresco y aterciopelado como á los 15 años: probadla, pruebaos con amor. Vale \$1 plata. Pídanse en boticas y perfumerías. Depósito: San Rafael 34. M. Localle.

14206 alt 5-9

La casa de Bahamonde y Ca.

Es la que tiene mejor surtido en sillones, butacas, sillas y otros objetos de MIMBRE FINO; juegos de cuarto y sala desde el más modesto al más superior, gran variación en lámparas de cristal, PIANOS, camas esmaltadas y con branda.

En joyería y relojería hay cuanto se desee; todo á precios de limitada utilidad.

BERNAZA 16 Y OBRAPIA 103 Y 105

c. 3444 alt 1N.

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y Ca
TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES -- Pruébense

c. 3126 alt 1N.

y os dirá que ese es el anhelo de su vida.

El mismo Jaurés, jefe del partido socialista francés, que cuando los sucesos de Casablanca increpó al gobierno por su inhumano proceder y combatió rudamente la expedición a Chama, ha pronunciado un discurso el jueves de la pasada semana, que le valió, por lo patriótico, inánimes aplausos de la Cámara de diputados.

Combatía el líder del socialismo francés todo aumento en el presupuesto y fijó su atención en los enormes gastos que ocasionaba a Europa la pernicioso política de la paz armada.

En el curso de su oración, reconoció como causa única el antagonismo anglo-alemán, el que, si desapareciese, facilitaría la magna obra de reducción de los armamentos, aliviando a los pueblos de las tremendas cargas que sobre ellos pesan.

Aplaudió la Cámara, y Mr. Jaurés, entusiasmado ante tal estímulo, dice que corresponde a Francia llevar a cabo tan intrincado asunto y que "sólo a su país" cabrá la gloria de tales beneficios cuando, unidas Francia, Inglaterra y Alemania, se haga imposible en el mundo todo conflicto armado.

No es esto, sin embargo, lo que pone más de relieve que Mr. Jaurés, a semejanza de M. Bebel, se sienta francés sin dejar de ser socialista. Dentro de ese orden de ideas pudo brotar la frase como resultante de su elocuencia, sin que tuviese otro fin que buscar en ella un giro adecuado a la elegancia de su oratoria.

Pero habla después M. Jaurés de un partido político alemán abiertamente antifranés, y aquí es en donde, por su indignación contra aquellos y por sus entusiasmos en defensa de Francia, demuestra palpablemente que en su alma alienta el verdadero espíritu francés, que con Francia lloraría sus desdichas y que con los franceses celebraría los ruidosos triunfos de la patria.

Hay un partido alemán—dice—que declara desearadamente que en caso de una guerra anglo-alemana, Francia serviría de rehén al imperio alemán.

¿Qué idea es la que esos señores tienen formada de Francia?—agrega.—Es acaso que pretenden reducirnos a la condición de siervos?

Indudablemente no pasarán tales ideas de la categoría de quimeras; pero dado caso de que el proyecto tuviese siquiera un simple comienzo de ejecución, se haría hasta en el último rincón de Francia una resistencia tan tenaz y encarnizada que haría época en la historia de la humanidad.

Este diputado francés, cuya alma vibró un instante al ser herida la cuerda del sentimiento patrio, es el mismo que en fogosos discursos condena la propiedad, anatematiza al gobierno porque defiende con las armas en la mano los intereses nacionales, y ensalza la "noble" figura de Mr. Hervé, compañero de partido que recomendaba al ejército que no disparase un tiro aunque viese a los prusianos a las puertas de París.

Ahora, dígannos si los jefes del socialismo no son idénticos, por su "sinceridad y firmeza de criterio," a los demás políticos que padecemos.

XIII aniversario

El Dispensario "La Caridad," que dirige el doctor Delfín, celebrará en la mañana del próximo domingo, el 13 aniversario de su fundación.

La fiesta conmemorativa será a las 8.12 de la mañana.

En Habana 58, planta baja del Obispo, se halla el Dispensario de Niños Pobres.

Prometemos no faltar.

SOBRE EL CIERRE A LAS SEIS (1)

Habana, Mayo 27 de 1908.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.

Muy señor mío:

Es en mi poder su atenta comunicación de 18 del corriente, en la que se sirve pedirme mi opinión escrita, como abogado de esa respetable Cámara, respecto a si los Ayuntamientos "tienen facultades para disponer que las tiendas se cierren a una hora determinada, ó poner otras arbitrarias limitaciones al ejercicio del comercio y de la industria."

Que no tienen los Ayuntamientos facultades para imponer limitaciones arbitrarias al libre ejercicio del comercio y de la industria, parece punto tan evidente que no ha de ser necesario justificarlo con argumentaciones fundadas en los principios que rigen la materia, y, en este concepto, quedará limitada la opinión que paso a exponer, á examinar y á resolver si puede calificarse de arbitraria y, por consiguiente, de ilegal, la disposición que ordene el cierre de las tiendas a una hora determinada.

No creo, desde luego, que tengan los Ayuntamientos competencia para tomar acuerdos en ese sentido, que se resolverían, indudablemente, en una limitación del ejercicio del comercio, reduciéndolo á determinados períodos de tiempo, y no creo que puedan, para esto, ser competentes los Ayuntamientos, por las razones, á mi juicio, incontrovertibles, que paso á consignar.

Por lo que refiere usted en su comunicación, respecto á que la expresada materia del cierre de los establecimientos mercantiles, se ha discutido con motivo de una solicitud dirigida al Ayuntamiento de la Habana, por la Unión Internacional de Dependientes, á fin de que acuerde el referido cierre á las seis de la tarde, parece evidente que el objeto que podría tener, en ese caso, el acuerdo municipal que, en ese sentido, se adoptara, no sería otro que el de reducir á un mínimo de tiempo las horas de servicio que podrá exigirse á los dependientes del comercio, lo que quiere decir que se trata de adoptar un acuerdo especial, para una clase determinada y de limitar la libertad de contratación civil, reduciendo el contrato de arrendamiento de servicios á términos y acondicionamientos que, hasta el presente, no ha autorizado el Código Civil. Además, un acuerdo de ese género recaería sobre una materia que es de orden puramente civil y dados todos estos precedentes, lo que emplee examinar y resolver es, si dentro del orden legal, si administrativo como constitucional, que está en vigor en Cuba, pueden los Ayuntamientos tomar acuerdos, en vista de determinadas clases, legislar sobre materias de orden civil y acordar, como medida general, para esas determinadas clases, lo que reviste caracteres de una reducción ó limitación de un derecho individual, tan celoso de su integridad, como lo es el de la libertad de contratación.

Nuestra constitución ha consagrado, en términos muy netos, el principio de igualdad, al declarar en su artículo 11, el principio de que todos los cubanos son iguales ante la ley y que la República no reconoce fueros ni privilegios personales. Examinese á la luz de este principio el acuerdo de que se trata y dígame, si queda ó no, quebrantado, con la adopción de una medida que, si deja sin límites ni tasa á la libertad contractual, en todos los órdenes de carácter civil y en todo el territorio de la República, la restringe, dentro del Territorio municipal de la Habana, lo que produce una desigualdad respecto del restante territorio de la República, y la coarta, en cuanto á una clase determinada, dejando libre á las demás para contratar libremente. Resultaría, en efecto, singular que los comerciantes establecidos dentro de este Término Municipal, vean limitada su esfera de acción, en lo que se refiere á la contratación del Trabajo, así como al tiempo diario del ejercicio de su comercio ó de su industria, mientras que fuera de ese Término, y aun, por tanto en los límites del de la Habana, disfrutarán los propios comerciantes de mayor amplitud de tiempo, para el ejercicio de su comercio, con todas las ventajas de esta amplitud que avalora, en algo más, los resultados del trabajo y de las operaciones mercantiles.

En lo que toca á la índole de la materia de que se trata, es evidente que, á lo que vendría á parar un acuerdo en aquel sentido, sería á establecer un precepto de orden civil que modificaría, restringiéndolo, el artículo 1.544 del Código Civil vigente, que define el contrato de arrendamiento de servicios ó de obras, sin imponer, respecto á su duración, otro límite que el establecido en el artículo 1.583 para el servicio especial de criados y trabajadores asalariados, que no pueden, contrato de arrendamiento, según dicho precepto, contratar sus servicios por toda la vida. En el expresado contrato de arrendamiento de servicios, no pueden caber otras limitaciones que las que menciona el artículo 1.255 del mismo Código Civil, al declarar, como declara, que los contratantes, en todos los contratos, pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones, que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios á las leyes, á la moral, ó al orden público. Entre estos pactos, cabe, desde luego, el de dar al tiempo de duración de los servicios, la extensión que se tenga por conveniente, en cuanto no sea contraria á las leyes, ó á la moral, ó al orden público, siendo así que no hay ley alguna que limite la libertad de las partes para lo que se refiere al tiempo de duración del servicio, ni precepto alguno de moral que prohíba el trabajo en las primeras horas de la noche y, mucho menos, interés racional, de orden público, que, para la tranquilidad y sosiego del procomún, exija el cierre de las tiendas á la hora de las seis de la tarde.

Ahora bien: ¿Tienen los Ayuntamientos facultad para acordar sobre materias de orden civil y, lo que es más, para modificar ó contrariar las que rigen en la legislación actualmente en vigor? La Constitución, en su artículo 105, sólo les atribuye, en este orden de ideas, la facultad de acordar sobre todos los asuntos que conciernan exclusivamente al término municipal y, por otra parte, el artículo 59, al Congreso es que exclusivamente atribuye, la facultad de formar los Códigos y las leyes de carácter general. No puede caber duda de que, por asunto que concierna exclusivamente al término municipal, solo ha de poder entenderse aquel que se relaciona con materia del orden administrativo, ya que, lo de que ha de ser el asunto, exclusivamente del término municipal, demuestra que ha de tener

carácter concretamente local por su naturaleza y por su calidad, y que no ha de tener, por tanto, carácter de orden general, en el sentido de que, lo que ha de ser legible aquí, en determinados sentidos, lo deba también ser en todo el territorio de la República, para la misma institución de que se trata. Racionalmente no es posible descubrir motivo alguno por el cual haya de ser, por razones de localidad, interés local de esta capital y no de las demás ciudades de la Isla, el que aquí se limite el trabajo á una hora determinada y no sea conveniente hacer lo propio en las demás localidades. Nada hay, en efecto, en este caso, que justifique la intervención del Ayuntamiento en las grandes bases de la contratación civil, por no relacionarse la materia, hasta donde me es dado inducir, con el orden público, ni con la moral, ni con intereses de policía pública, que son los únicos títulos á que podría un Ayuntamiento adquirir competencia para acordar sobre dicha materia.

Por otra parte, no parece dudoso, en términos racionales, el golpe que, con medida de esa clase, inferiría el Ayuntamiento á la libertad de contratación y, por consiguiente, á nuestra Constitución vigente. Es verdad que no hay en dicha Constitución artículo alguno que, de una manera concreta y taxativa, enumere el derecho á la libertad de contratación, entre los derechos individuales que consigna, pero todos los tratadistas y aun las resoluciones de los Tribunales de los Estados y de la Unión en los Estados Unidos, están concordes en que constituye la expresada libertad de contratación, uno de esos derechos individuales del propio orden que los de libertad en general, los de propiedad, reunión, asociación, religión, imprenta, emisión del pensamiento, etc., etc. De aquí que el derecho constitucional, tal cual lo exponen los autores y las resoluciones de los Tribunales, haya aceptado, como conclusión indiscutible y postulado evidente de dicho Derecho constitucional, el precepto de que las limitaciones á las horas diarias de trabajo ó á la duración del tiempo, también diario, de los servicios de los empleados constituyen una infracción de ese derecho de libre contratación, que debe ampararse con las mismas garantías que los demás derechos individuales, consagrados en las constituciones políticas de los países democráticos. Y en esta parte, es de autoridad el rico manantial de información que nos ofrece el Derecho constitucional americano, no solo porque es nuestra Constitución un trasunto substancial de las constituciones federal y de los Estados de la Unión, sino porque es en aquel país en donde, como en inmenso laboratorio, se han ventilado, con la experimentación de los casos prácticos y se han decidido, numerosos casos de la índole del que nos ocupa en estos momentos.

En los Estados Unidos, en efecto, se ha declarado con no escasa repetición, que el derecho á la libertad contractual, es un verdadero derecho individual, desde el punto de vista de que el trabajo, ó sease la prestación de servicios, en general, constituye una propiedad, y que el que trabaja tiene el mismo derecho á vender su trabajo y á contratar respecto al mismo, que el que tuviera el dueño de cualquiera otra propiedad. Nuestra misma Constitución se ha inspirado en este orden de ideas, cuando después de hacer en su Título cuarto, á modo de inventario, la prolja adición de los Derechos individuales, agrega, como precavido cualquiera comisión en que hubiera podido incurrir respecto á tan importante materia, lo que preceptúa en su artículo 36, cuando dice que "la enumeración de los Derechos garantiza

dos expresamente por esta Constitución, no excluye otros que se derivan del principio de la soberanía del "pueblo ó de la forma republicana de "Gobierno." No excluye, por tanto, el de la libertad de contratación, admitido y consagrado universalmente por las constituciones de los pueblos verdaderamente democráticos y, en este sentido, se llega hasta pensar que, no ya sólo un Ayuntamiento que, por razón de la materia, no tiene atribuciones para intervenir en la contratación civil, sino ni siquiera el Congreso Nacional, tendrán facultades para legislar en ese sentido, por la sólida razón de que no le es lícito contrariar los preceptos, de orden constitucional, hasta el punto de que, de hacerlo así, el Congreso, quedarían sus resoluciones sujetas á la sanción del párrafo cuarto del artículo 83 de la Constitución, que atribuye al Tribunal Supremo competencia para decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos, cuando fuere objeto de controversia entre partes.

Con estos principios á la vista, no es difícil explicarse las razones por las que, en los Estados Unidos, se ha respetado tanto lo que se relaciona con la libertad de contratación. Leyes por ejemplo, se han promulgado en algunos de sus Estados, definiendo lo que legalmente ha de entenderse por "día," esto es, fijando la duración de las horas hábiles para el trabajo, de que debe considerarse constituido, pero se ha cuidado la ley de declarar que ese irreductible número de horas de que se ha de entender constituido el día, para el efecto de la duración diaria del trabajo, será de aplicación forzosa en los contratos de obras públicas de todas clases; pero no en los de orden privado, en que ese límite de tiempo ha de entenderse convencional, y sólo para el caso de que, sobre el mismo, no se haya estipulado expresamente en los contratos de orden civil-privado, se interpretará que se ha querido establecer el tipo de tiempo establecido por la ley. Aun en este caso, se ha llevado el celo constitucional hasta el punto de sostenerse y aun de estimarse por algunos Tribunales, que la expresada limitación de tiempo, no ha de entenderse obligatoria para los contratos de obras públicas, ejecutadas, no directamente por la Administración pública, sino por medio de los contratistas que hayan subastado los contratos. En el Estado de Colorado se intentó una ley prohibitiva, en cuanto á que pudiera excederse de un determinado número de horas para el trabajo, pero, aun antes de quedar promulgada esa ley, fué declarado por el Tribunal Supremo inconstitucional el principio cardinal que la informaba.

En ese mismo concepto, no se ha logrado infundir condiciones de viabilidad constitucional á las numerosas tentativas que, para reducir, con prohibición de todo exceso, el tiempo de duración del trabajo, se han hecho por las Legislaturas de los diferentes Estados, sin que hasta el presente, hayan los legisladores podido alcanzar ningún resultado práctico, en punto á contener la fuerza y el vigor del gran principio constitucional de la libertad de contratación. En un caso ocurrido en el Estado de Wisconsin se llevó la pureza, casi dogmática del principio, hasta el extremo de resolverse que, si por razones de policía de calles, esto es, en evitación de aglomeraciones de gentes y de entorpecimiento de la vía pública, era lícito á un municipio prohibir las subastas ó ventas públicas al aire libre, en las calles, no era lícito, por lo que afectaba al principio de igualdad y, sobre todo, al de la libertad del trabajo y de las actividades de los ciudadanos, acordar, como acordó un

Ayuntamiento, que fuesen lícitas de día dichas subastas, pero que quedasen prohibidas después de la puesta del sol. El distinguido que entre las horas diurnas y las vespertinas ó nocturnas, vino á hacer aquel Ayuntamiento, en este caso, pareció injustificable á los Tribunales, en cuanto á que, innecesariamente, coartaba la libertad del trabajo, sin razones bastantes para que, permitiendo su ejercicio durante el día, se prohibiese después del ocaso del sol.

Tales son las razones, á la luz de las cuales, debe, á mi juicio, tomarse en consideración y resolverse el caso sometido á la consulta, siendo mi parecer negativo, en cuanto á las facultades de los Ayuntamientos, por la fuerza misma de los fundamentos antes expuestos. Que se acuerde por un Ayuntamiento, por razones de policía pública, de sanidad, de interés general del procomún, ó de orden público, la circunscripción, á determinados barrios, de industrias como, por ejemplo, los trenes de lavado (caso ocurrido en los Estados Unidos), matanza de reses, trenes funerarios, establos, lecherías y otras análogas, se comprende, por el motivo que inspira esas medidas, pero que se limite el tiempo de servicio de los empleados del comercio, sin que abonen esa medida razones, que no me ocurren, de sanidad, orden público ó otro interés municipal, igualmente importante, no me parece posible dentro de nuestro régimen constitucional y aun, no obstante la atmósfera socialista que se respira hoy me parece escabrosísimo el punto para los mismos obreros, á pesar de que éstos, por su número, por su importancia como elemento social, por su condición poco afortunada, por su rudeza del trabajo que, por lo común, tienen que prestar y por significar, como significan, una inmensa fuerza de reserva, para la defensa de la nación y un gran factor para el aumento de la población, éstos, es decir, los obreros, tienen títulos imponentes á que, por muchos motivos, algunos de equidad y de humanidad, euiden un poco los Estados de sus contratos de trabajo en lo que se refiere al seguro contra sus accidentes, al alojamiento y aun al tiempo y á las condiciones generales de los servicios que prestan, siendo la tendencia moderna evidentemente la de ablandar, en gracia de esa causa, la rigidez de esa doctrina constitucional haciéndola más dúctil á fin de que no oponga un muro infranqueable á las justas aspiraciones de ciertas clases imponentísimas que, hoy por hoy, sólo en el inmenso sacrificio de sus conflictos con el capital, es que libran la esperanza de su mejoramiento.

El caso, sin embargo, no es el mismo para los empleados del comercio y, en este concepto, aun cuando no me parece irracional que respecto de ellos se dulcificara también un poco el rigor del derecho constitucional, hoy por hoy, juzgo la intervención oficial en sus contratos como cosa contraria á las leyes, dado el carácter inflexible de esa doctrina de los derechos individuales, consagrados en la Constitución y que vienen cargados, en el vocabulario al uso, de numerosos adjetivos, de ilegales y según Sagasta ó Martos, de verdaderamente inaguantables, pero que constituyen la doctrina en vigor, no ya tal cual la profesa en los extremos de sus delirios políticos, un soñador radical, sino como la establece el derecho, la exponen los tratadistas, y la aplican los Tribunales en los países en que se rinde culto completo á la pureza de las instituciones democráticas. De usted atentamente.

DR. PABLO DESVERVINE.
Letrado-Consultor.

EL EDEN DE LAS HABANERAS

lo es hoy la gran tienda BLANCO Y NEGRO á donde acuden infinidad de damas elegantes ansiosas de admirar las hermosas telas, abrigos, boas y lo más nuevo en adornos de gran fantasía, así como á comprar los cómodos y elegantes corsés IMPERIO, especiales para esta casa.

BLANCO Y NEGRO.—San Rafael 18. Teléfono 1972.

LA CONSTRUCTORA MODERNA

de JOSE GARCIA CONDE Y Ca.
FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETEADO Y JASPEADO

Productos de una INDUSTRIA CUBANA, última palabra de la ornamentación en la construcción moderna, superando al mármol y piedra natural en ornamentación, pulimento, estabilidad y economía. — Magníficas escaleras y balustradas. — Preciosas mesas de cafés, lisas y con rútiles, en mármol natural de Carrara, y todo lo concerniente al ramo.

MOSAICOS PERFECCIONADOS

Calle de Corral Falso núms. 17 y 19, Guanabacoa

Avisen por correo y se pasa á domicilio con muestras.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

La mejor y más sencilla de aplicar.

De venta: en las principales farmacias y sederías
Excsito: Peñuquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.

C. 3624 26-20N.

BERRO Y ARROZ



LA AFRICANA

Recomienda á sus consumidores las especialidades en papel BERRO Y ARROZ, ZIG-ZAG.

En las cajetillas encontrarán abundancia de cupones cajetables por toda clase de objetos, tanto de lujo como de utilidad práctica, como ropa, zapatos, sombreros, etc., etc.
¡Hay que fumar LA AFRICANA y serán felices!

FABRICA
Monte 232. - HABANA

c 3580 alt SE-14

LA TROPICAL CERVEZA

ES LA FAVORITA DEL PUBLICO

Según los datos oficiales facilitados á la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de..... 1.499,469 litros
De éstos, ha producido LA TROPICAL..... 1.026,348 "
Y las demás fábricas 473,121 "

¿Es ó no es la preferida LA TROPICAL?

C. 3420 IN.

Compañía Hispano Americana

CONSTRUCCIONES
SPANISH & AMERICAN BUILDING Co.

Construcciones, contratas y obras Arquitectónicas de todas clases,

Lamparilla 4 (entrada por Baratillo).—Teléfono 721
HABANA.-CUBA

C. 3638 26-21N.

INSALUS-

SUPERIOR A TODAS LAS CONOCIDAS

De éxito seguro en las malas digestiones y estómago.

Depósito: Muralla 46. Fernández y González

c 3650

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A. N. I.—El Director de la Revista "Cuba Intelectual," es nuestro querido amigo el doctor José A. Rodríguez y García. Santo Tomás 30 Cerro, dos pesetas al mes, ó cuatro pesos al año.

Yogi.—Al que sólo come vegetales se le llama vegetariano.

Politeama quiere decir algo así como "muchos espectáculos."

En España no hubo esclavitud personal. Eduardo Benot sostuvo en un trabajo histórico muy importante que el feudalismo de la Edad Media no existió en España con los caracteres que en otros pueblos, pues no había en la Península siervos de la gleba.

A. C.—Era teniente general.

Zangandungo.—Está bien dicho de las dos maneras que usted cita. Si quieren apostar sobre lo que dice el librito pueden comprarlo y salir de dudas. Yo no lo tengo.

V. O.—Desea saber el domicilio de nuestro colaborador "Fray Roblano."

También desea usted saber si un individuo puede firmar un soneto escrito por otro autor, si éste le autoriza para firmarlo. Si señor, puede usted hacerlo en tal caso, porque el único que podría oponerse es el autor y si éste lo consiente y guarda el secreto puede usted pasar por el verdadero autor. Lo que no es fácil es que lo crean los que conozcan la capacidad de usted para escribir. Más de un trabajo literario ha visto la luz por esos mundos que, solamente el que lo firma y otro saben quién es el autor verdadero.

J. S.—Desea conocer al agente del periódico "El Viverense," publicado en Vivero.

Doros.—No conozco la novela "Virgen y Madre." Puede usted hacers una actriz acudiendo al teatro á ver cómo trabajan las artistas buenas y luego ensayar en su casa declamando los papeles usted sola.

El gran Domésticos se hizo el primer orador del mundo declamando en las orillas del mar frente á las olas embravecidas.

Un gijonés.—Siendo excedente de cupo, no le reclamarán sino en casos extraordinarios.

De lo demás que dice, presumo que ella no quiere saber nada con usted.

Mara y J. P.—Hay quienes de buena fe y con el más firme convencimiento, creen en los llamados fenómenos espirituales; pero el que tenga una inteligencia perspicaz y un poco de mundo, comprende fácilmente las escenas de fantasmagoría hechas en condiciones especiales de local, y mejor á oscuras y ante un reducido número de sectarios más ó menos crédulos, no pueden menos de ser en el fondo un puro juego de prestidigitación. Los fenómenos verdaderos ó realmente científicos pueden ocurrir siempre en toda ocasión, en todas partes, ante todo el mundo y á la luz del día. Lo que no se sujeta á estas bases no es científico.

Hace pocos días llegó á Nueva York la famosa "medium" Eusapia Paladino, que dicen hace verdaderos milagros espiritistas. Pues á esta señora se le descubrió el juego no hace mucho, en una sesión espiritista donde ofreció á un viudo desconsolado que podría hablar con el espíritu de su difunta y que se le aparecería en un cuerpo astral que se deja sentir hasta físicamente.

Poco antes de la sesión, Eusapia con-

vidó á su neófito á tomar unas copas de Marsala, un vino que tiene cierto aroma especial. Después el viudo se quedó sólo en un cuarto medio oscuro. Evocó el alma de su difunta esposa y sintió las caricias de una mano femenina y unos labios dulces que le besaron el rostro. Pero ¡ay! aquellos labios olián á vino Marsala; el vino que acababa de tomar Eusapia Paladino.

Este suceso lo publicó toda la prensa de Europa hace cinco ó seis años, y desacreditó por completo los milagros espiritistas.

ECLIPSE TOTAL DE LUNA

En la noche próxima, ó más exacto, en la madrugada del sábado 27 del actual, podrá verse en esta isla un bonito eclipse total de Luna, la cual quedará completamente oscurecida por la sombra de la Tierra durante una hora.

El popular Calendario del Obispaño, que publica desde hace 25 años la casa de Joaquín Ruiz y Ca, imprenta "La Universal," contiene los datos del eclipse para la Habana, que son estos:

Entrada de la sombra, 1h. 42m. Comienzo del eclipse total, 2h. 55m. Mitad del eclipse, 3h. 26m. Fin del eclipse, 4h. 6m. Salida de la sombra, 5h. 9m. Este eclipse se repetirá dentro de un año menos once días, ó sea el 13 de Noviembre de 1910.

EN ABRIL

¡Oh de Abril húmeda noche! ¡Cual me place tu hermosura! ¡Cubres el cielo de nubes, Y apenas una estrella en él fulgura. Cual de amor hábito fresco La brisa sus alas tiende; Del valle en rífangas tibias La suave aroma de la violeta asciende. Trasmunto fiel de esta noche Quisiera una melodía: ¿Cómo hallar una que sea Suave y á la vez tierna y sombría? Gelber.

VERSOS PROSAICOS

ALBORADA

¡Oh, sonreír del sol naciente, risa de luces del Oriente, dulce promesa del albor! ¡Oh, suaves brisas de este suelo, fulguraciones de este cielo, cantos de júbilo y de amor!...

La noche oculta sus linternas de claridades sempiternas. El día rasga el negro tul de los cenaldas de la noche, y el sol esplende como un broche de oro en el manto azul.

Ríe la mar bajo sus ondas. Ríe la brisa entre las frondas. Y, en este mágico reir del albor de la esperanza, pone sus notas la romanza de la alegría del vivir...

Bajo este sol de primavera, la mar es una bayadera que canta y ríe de placer. Y el astro-dios de los trovadores fulge en los cielos, y en los aires torna la luz á renacer.

En el alirón de las palmeras, mueven sus hojas las cimeras con un jovoso despertar. Ríen las aves en sus nidos, y el corazón en sus latidos de presuroso palpitar.

¡Oh, mar latina, cuyas olas oyeron tantas barcarolas en el laúd del trovador!... ¡Oh, sonreír del sol naciente, risa de luces del Oriente, dulce promesa del albor!

¡Todo es amor: la mar en calma y el sol fulgente, y el reir de la sirena entre las olas, y el del perfume en las corolas, y la alegría del vivir!...

CARLOS MIRANDA.

CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

El Rey de Portugal.—Banquete de gala.—Revista militar.

En el gran comedor de gala de Palacio se celebró á las ocho de la noche del día 8 el banquete en honor del Rey de Portugal.

El "menú" de la comida era el siguiente:

Consommé á la Sevigné.—Crema de guisantes.—Filetes de rodaballo.—Hojaldré.—Solomillo á la portuguesa.—Pollos de Francia con trufas.—Jamón de Irlanda con huevos hilados.—Ponche á la romana.—Faisanes asados, salsa de pan.—Ensalada.—Espárragos, salsa holandesa.—Bizecho Victoria.—Piñas heladas.—Savoury.

Vinos: Jerez.—Château d'Iquem.—Château Margaux.—Bourgogne Romanée.—Champagne.—Málaga.

Los puestos de la mesa se distribuyeron en la siguiente forma:

Derecha de S. M. el Rey, Su Majestad la Reina doña María Cristina, Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señora del Ministro Plenipotenciario del mismo Reino, Ministro de Estado, dama de guardia con Su Majestad la Reina, Conde de Sabugo, dama de guardia con la Infanta doña Isabel, Marqués de Fayal, dama particular de la Reina doña María Cristina, Presidente del Consejo de Estado, general Ríos, Obispo de Madrid-Alealá, Duque de Tovar, Marqués de Santillana, Marqués de Aguilar de Campo, Vizconde de Asesga, Marqués de Borja, primer caballero de S. M., don Pedro de Tovar, don Mariano de Cuadra, ayudante-secretario de S. M., de servicio; oficial á las órdenes del Infante don Fernando y mayordomo de semana con Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Izquierda de S. M. el Rey: Infanta doña María Teresa, Presidente del Consejo de Ministros, señora del Ministro de Marina, Conde de Tovar, Duquesa de la Conquista, Ministro de la Guerra, Marqués de Santillana, Ministro de Instrucción Pública, teniente de aya del Príncipe de Asturias, general Polavieja, general Villar, director de la Cría caballar, señor Oliveira Calheiros, general Del Río, Obispo de Sión, Duque de la Conquista, don Tomás de Melo, señor Zareco del Valle, ayudante de Su Majestad y mayordomo de semana con la Infanta doña María Teresa.

Derecha de S. M. la Reina: Su Majestad el Rey de Portugal, S. A. la Infanta doña Isabel, general Azérraga, señora de Oliveira Calheiros, don Antonio Maura, dama de guardia con la Reina María Cristina, Ministro de Marina, Duquesa de la Victoria, Ministro de Fomento, Condesa de Mirasol, Marqués de Lavradio, director general de Carabineros, inspector general de Establecimientos de instrucción militar, Conde de Pie de Concha, Duque de Alba, Marqués de Santa Cristina, don Antonio Carlos dos Santos, don Alfonso Aguilar, teniente coronel Apariel, Marqués de Sanfelices, jefe de carrera y mayordomo de semana con el Rey y con la Infanta Isabel.

Izquierda de S. M. la Reina: Infante don Fernando, Duquesa de San Carlos, don Eduardo Dato, señora de Barroso, Ministro de Gracia y Justicia, dama de guardia con la Infanta Teresa, Ministro de Hacienda, señora de Heredia, don Fernando de Serpa Pimentel, Marquesa viuda de Nájera, jefe de la jurisdicción de Marina, comandante general de Inválidos.

dos. Conde de San Luis, don Alberto Aguilera, Duque de Santo Mauro, Duque de la Victoria, Marqués de Comillas y demás personas de la servidumbre.

Las cabeceras de la mesa las ocuparon el jefe superior de Palacio, Marqués de la Torreilla, y el general Conde del Serrallo.

Durante el banquete ejecutó el siguiente programa la banda del Real Cuerpo de Alabarderos:

"La Dolores" (pasacalle), Bretón. "Potpourri" de aires portugueses. L. Martín.—Romanza japonesa "Poppies," N. Moret.—"Pan y toros" (fantasía), Barbieri.—"La Princesa del dollar" (valse), L. Fall.—Jota aragonesa, Soriano.

Al terminar el banquete, S. M. el Rey de España se levantó y pronunció el siguiente brindis:

"Señor: Me siento por extremo dichoso al recibir en Madrid á V. M., con quien me unen de antiguo estrechos vínculos de amistad sincera, y tanto más profunda, cuanto que se cimienta en el inolvidable recuerdo del cariño que siempre me profesó vuestro augusto padre, y en la veneración filial que de mí merece vuestra madre augusta, S. M. la Reina doña Amelia.

"Acrece mi alegría el que la compare conmigo el pueblo español, en cuya alma perdura el más constante y leal amor á la noble Nación hermana, cuyos destinos os están confiados. Pares son nuestras Patrias queridas en su origen, su historia y sus grandezas; comunes no pocas de sus antiguas glorias. La similitud de tales hechos, las altas cualidades que adornan á V. M., y la serena entereza de que ha dado muestra en los comienzos de su reinado, llevan á mi ánimo la certeza de que así como á las tormentas sucede la bonanza y la luz á las tinieblas, cercano porvenir de venturas y poderío renovados aguarda igualmente á las dos Naciones, estrechándose á la vez los vínculos fraternales que las enlazan.

"Prenda y nuncio de lo cual son para mí, señor, los sentimientos que en nuestros corazones abrigamos ambos: llamados á regir á nuestras Patrias en circunstancias tristes, en edad temprana, y puestos nuestros más fervientes y respectivos anhelos en el bien y la prosperidad de ellas.

"Señor mi hermano: brindo por V. M. y su Real familia, por la heroica é hidalgua Nación lusitana, y por la íntima concordia que felizmente existe y estoy seguro existirá siempre entre Portugal y España."

Su Majestad el Rey de Portugal contestó en su idioma:

"Señor: Con íntima emoción me levanto para agradecer el afectuoso brindis pronunciado por Vuestra Majestad.

"Acuden á mi espíritu con gratitud las numerosas y elocuentes demostraciones de los cariñosos sentimientos de Vuestra Majestad para con mi augusto padre, de tan inolvidable y grata memoria; para con la familia real portuguesa, y para con la Nación en cuyos destinos fui llamado á presidir; Nación que tanto admira y tan sólida amistad profesa al glorioso pueblo español.

"Las palabras de V. M. en esta ocasión constituyen nueva y preciosísima prenda de la confraternidad que en todo tiempo ha de inspirar—con fe ardiente lo creo—las relaciones entre nuestras queridas Patrias. Concedantes, como son, los intereses de ambos pueblos, ningún motivo podrá haber para que dejen de mantenerse cordialísimas las relaciones entre ellos y para que no se prolongue por dilata-

tado porvenir la amistad que felizmente existe.

"La seductora hospitalidad que he encontrado en Vuestra Majestad y en el noble pueblo español demuestra la intimidad de los sentimientos que unen á las dos Coronas y á los Gobiernos de las dos Naciones hermanas.

"Nunca olvidaré la visita que V. M. como un buen hermano, me hizo en Villaviciosa, pocos meses después de haber sido llamado á ocupar el Trono de Portugal, bien joven aún y en bien amargas y dolorosas circunstancias. "Profundo eco hallaron, señor, en mi corazón las palabras impregnadas de afectuosos respetos, que Vuestra Majestad tuvo á bien dedicar á la Reina, mi augusta y querida madre.

"No cesa V. M. de repetir el testimonio de su aprecio para mí, mi familia y mi Patria. Por eso, conmovido aún por la calurosa acogida que me ha sido hecha en este hermoso país, por este pueblo de tan caballerosas, nobles y heroicas tradiciones, bebo, de todo corazón, señor y hermano mío, á la salud de V. M., de S. M. la Reina, de Su Majestad la Reina vuestra augusta madre, y á la de la Familia Real española, haciendo los más ardientes votos por la imperecedera gloria, por la prosperidad y por el progreso de la noble España."

A las siete de la mañana del día 9, comenzaron á llegar al campamento de Carabanchel las fuerzas que habían de tomar parte en la revista, situándose en orden de parada, en la forma siguiente:

Regimiento de Castilla, grupo de tres baterías del cuarto ligero y regimientos de Caballería de Lanceros del Príncipe y de Cazadores de Villarrobledo.

En total eran unos 1,400 hombres. A las ocho llegó el capitán general señor Villar y Villate, con su Estado Mayor, revistando al galope las fuerzas.

Después se colocó en la carretera, para esperar la llegada de Sus Majestades. El jefe del Estado Mayor central, general Ríos, y el segundo jefe, esperaban también á los Reyes.

En la puerta de la Casa de Campo, denominada del Baztan, esperaban á los Monarcas toda la Casa militar, el Ministro de la Guerra y el escuadrón de la Escolta Real. En este punto montaron á caballo SS. MM., dejando el automóvil que hasta allí los condujo.

Próximamente á las nueve y media se divisaron los batidores de la Escolta, y se tocó atención en toda la línea, batiendo la banda de Castilla el Himno portugués de la Carta.

El Rey de Portugal vestía uniforme de coronel del regimiento de Castilla, y el de España el del Arma de Caballería.

En el cuartel general figuraban Su Alteza el Infante don Fernando, gran número de generales y un brillante Estado Mayor, cerrando la Escolta Real la de los generales.

Al paso pasaron revista SS. MM., llevando don Alfonso á su derecha al Rey de Portugal.

Terminada la revista, los Reyes continuaron al galope y se colocaron delante de la galería de tiro, desviándose la Escolta á la izquierda, donde echó pie á tierra.

El regimiento de Castilla hizo diversos movimientos y ejercicios de manejo del arma, con gran precisión. Luego se desplegó en guerrilla, haciendo fuego individual y por desear-

FESTEJOS INVERNALES

LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES QUE A CONTINUACION SE INSERTAN, EN SUS DESEOS DE CONTRIBUIR A LOS FESTEJOS INVERNALES REGALAN A SUS FAVORECEDORES CUPONES PARA PODER ADQUIRIR EL CARNET SPORTIVO.

5,040 PREMIOS QUE IMPORTAN 16,900 CENTENES

ESPECTACULOS GRATUITOS DESCUENTOS COMERCIALES SIN LIMITES ¡UNA FORTUNA!

- Lista de los Comerciantes: Sucesores de Molé, Sombrecería, San Rafael é Industria. Hierro y Ca., "El Fenix", Obispo y Aguacate. Harris Bros. Co., Stationery Photographic Supplies, calle de O'Reilly, número 104. Ampudia y Larrar, "La Industria Eléctrica", Galiano núm. 37. Fernández Castro y Ca., Muralla 23, Papelaria. José A. García (S. en C.), La Marquesita, Tejidos, Sedería y Confecciones. San Rafael y Aguilá. José de Castro, "Hotel Louvre", San Rafael é Industria. J. Villadavos, Carnicería, Plaza del Vapor, Castillas 23 y 25. Bustillo y Sobrino, "El Progreso del Fiel", Galiano 78. Dussan y Gohier, Comerciantes Consignatarios é Importadores, Oficios 18. Fernández y Hermano, "Palacio Royal", Obispo núms. 58 y 60. Ramiro de la Riva, "La Oriental", Obispo núm. 72. Francisco López, sastrería, San Rafael núms. 3 y 5. Juan Mercadal y Hermano, "La Granada", Obispo y Cuba. J. Ruiz y Ca., "La Universal", Obispo número 34. J. Prado, "La Granja", San Rafael número 4. González y López, "Hotel Sevilla", Trocadero y Zulueta. Benjamín, "Bazar Inglés", Pelotería, San Rafael é Industria. Solís y Hermanos, "El Encanto", Galiano y San Rafael. Francisco de la Maza, "Fábrica de Perfumes Estilo Francés", Aguilá número 292. Amor y Co. (S. en C.), "La Flor Cubana", Dulces y helados, calle de Galiano número 98. Los cupones de las fábricas La Moda, La Africana y El Ticket, son moneda corriente al objeto de comprar el CARNET. El Carnet Sportivo se vende en las oficinas de la empresa bajos del Hotel Sevilla, Trocadero y Zulueta.

CORSES Y BRASSIERS DIRECTORIO

6 sea la más moderna creación de la moda para las señoras que gusten de lucir un cuerpo elegante. Precios desde \$3 á \$10.60 uno.

Modelos exclusivos de nuestra casa. Se envían catálogos de los mismos á todas las personas que los soliciten.

EL CORREO DE PARIS.—Obispo 80, Teléfono 398

NOTA.—Últimas novedades en telas y adornos de fantasía para la próxima estación.

MUEBLES!! MUEBLES!!

Juegos de cuarto de majagua, nogal y cedro en todos estilos; juegos para sala y comedor en todos modelos; mimbres finos y corrientes por juegos ó piezas sueltas; ESCRITORIOS PLANOS Y DE CORTINA DE TODOS TAMAÑOS; sillas giratorias en todas formas, sillaría de roble fino y corriente de todos tamaños; mesas corredoras del país y americanas de todos tamaños. Sillas de Viena de la mejor calidad, para cafés y fondas, y toda clase de muebles. Garantizamos que todos los artículos son de primera calidad y los precios más baratos, como podrán comprobar.

Vázquez, Hnos. y Ca. NEPTUNO 24 E INDUSTRIA 103 e 3682 11-26

FOLLETIN 104

VIRGEN Y MADRE

(VERSION CASTELLANA) por CAROLINA INVERNIZIO (Esta novela publicada por la Casa Editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía, Obispo 133 y 135)

—Y qué? lo habrían llevado á una farmacia, y en caso peor á un hospital—dijo la princesa, viendo á la hija pálida, agitada, procurando tranquilizarla, sabiendo que Zenia sentía mucho afecto por Esteban.—Y al volver en sí—añadió—habrá dado su nombre y dirección. —¡Oh! mamá—repuso al cabo de un rato la joven, como inspirada,—nos estamos martirizando el cerebro cuando podíamos telefonar á los hospitales. —Tienes razón—contestó la princesa. Y dió órdenes á un criado para que ejecutara el deseo de la condesita. En el palacio había teléfono. Zenia siguió al criado encargado de preguntar á las distintas comisarías de policía y á los hospitales.

Y aguardó temblando las informaciones. De una de las delegaciones se contestó que á la madrugada se había encontrado un viejo muerto en la vía pública y cuyas señas correspondían perfectamente con las de aquel Esteban. Encima no llevaba más que un pañuelo sin iniciales, y como no se encontró en su cuerpo ninguna herida ni contusión, se le había transportado al depósito. Zenia se sentía desfallecer. ¡Había fallecido Esteban de muerte natural? ¡Se trataba de él? ¡Era posible que no llevase encima nada más que un pañuelo, mientras que cuando salió llevaba la cadena y el reloj y aquella cajita de tabaco que debía servirle para adormecer á Humberto? ¿Qué había sucedido, pues? Zenia quería saberlo; todo era preferible á aquella espantosa incertidumbre. Volvió cerca de la primera con lágrimas en los ojos. —Mamá, mamá, vamos á verle—dijo después de haberle comunicado las noticias transmitidas,—no me digas que no; ¡pobre, pobrecito Esteban, tan bueno, leal, fiel!... Mamá, deja que yo le vea una vez más; mientras preparan el cupé, nos vestiremos.

La primera accedió á los deseos de su hija, que eran los suyos. Ella también sentía vivamente la muerte de aquel servidor, de quien podía fiarse por completo. ¡Le había sido fiel, abnegado hasta el sacrificio y el delito! ¡Nadie la había amado tanto como Esteban; nadie había compartido como el viejo sus martirios, procurando ayudarla á sobrellevarlos! Y ahora se había dedicado á Zenia como antes había servido á la princesa. ¡Y estaba muerto? No, no, era imposible. Cuando las dos mujeres subieron al coche, tenían ambas los ojos encarnados, la fisonomía triste y taciturna. A Zenia parecía que le habían traspasado el corazón con un hierro candente. Según ella, si Esteban había muerto se debía á Humberto, aunque donde fué encontrado el cadáver estuvo siempre muy lejos de la vivienda del caballero. Esta particularidad era lo único que la dejaba un débil rayo de esperanza. La princesa había ordenado que se la condujera, ante todo, á la Comisaría de Policía que había dado la información.

Fueron recibidas por un joven comisario, que se puso inmediatamente á sus órdenes. —El hombre encontrado—dijo la princesa,—era muy delgado, los cabellos grises, las facciones huesosas, sin bigotes y con patillas? —Precisamente, princesa. —Pero es imposible que mi eriado no llevase encima más que el pañuelo. —No—añadió vivamente Zenia, dirigiendo sus bellos ojos sobre el comisario, que quedó estático, mirándola,—nuestro Esteban llevaba siempre reloj, cadena y no salía nunca sin dinero. —Es probable—dijo el comisario,—que algún audaz ladrón le haya registrado los bolsillos al encontrarlo inmóvil en el suelo. —Y no es más probable que lo hayan asesinado para robarle?—preguntó Zenia. —El parte dice que no tenía herida ni contusión. —No lo habrán registrado bien; pero nosotras, mamá, si se trata del pobre Esteban, reclamaremos el cadáver para hacerlo... No me parece imposible que haya muerto tan improvisadamente, porque ayer estaba bueno, y no se quejaba de mal alguno.

—Sí, es una cosa extraña y espantosa—murmuró la princesa. —Desean ver el cadáver las señoras para asegurarse de su identidad—preguntó el comisario. —Sí, señor—contestó Zenia. —Pero es un espectáculo doloroso para dos señoras: si les parece puedo ir yo mismo en compañía del eriado. —No, no—exclamó vivamente Tatiana,—queremos verlo nosotras mismas. Esteban era para nosotras, más que un eriado, un amigo. Desde muchacho estuvo al servicio de mi casa, donde todos tenían para él deferencias y respeto. ¡Tanto sabía hacerse amar y estimar! —No lo dudo, princesa—replicó el comisario,—cuanto digan, estoy á sus órdenes. —¡Oh! pronto, pronto—dijo Zenia con viveza casi infantil. Y durante el trayecto en coche continuaron interrogando al comisario. ¡Habían registrado bien los bolsillos del muerto? ¡No podía haber alguna carta ó tarjeta, que permitiese reconocerle? —No, princesita, no—contestaba el comisario, más pronto á admirar el agraciado rostro que tenía delante, que pensar en el muerto. Casi envidiaba al viejo por el cui-

dado que le demostraba aquella jovencita. Cuando estuvieron delante del cadáver de Esteban, la escena fué verdaderamente angustiosa, conmovedora. Si no había duda; se trataba de él. Tatiana, en presencia de aquel muerto, que había sido para ella casi un amigo, denotó una gran tristeza y una piedad profunda. Lágrimas ardientes y silenciosas corrieron á lo largo de las mejillas. ¡Pobre, pobre Esteban!—murmuró Zenia prorrumpiendo en sollozos y quiso abrazar al cadáver. Entretanto, su cerebro trabajaba, y sus ojos, ofuscados, parecía que querían interrogar al muerto. ¡Era Humberto quién lo había matado, verdad? ¡Era él el que le había despojado de todo apoderándose de la cajita que contenía el narcótico? ¿Qué sería de ella, ahora que le faltaba su más seguro apoyo, que no tenía á nadie á quien confiarse? ¡Y qué, perdería acaso su audacia en el momento supremo? ¡No bastaba ella sola para defenderse contra su mortal enemigo? Era menester prepararse para la lucha; jugarla el todo por el todo. (Continuará.)

gas, terminando por simular un ataque a la bayoneta.

La comitiva se dirigió después a la zona donde estaban emplazados los cañones Schneider del cuarto ligero, los cuales hicieron disparos, a unos 3,000 metros, con granadas rompedoras.

Poco después las baterías cambiaron de frente, emplazándose en otra zona, desde donde hicieron fuego.

Los Reyes se dirigieron luego al lugar donde se encontraba la Caballería, la cual, a las órdenes del general Palanca, hizo varios movimientos, terminando con diversas cargas por escuadrones y regimientos, pasando con una precisión admirable.

Acto seguido comenzó el desfile, marchando a la cabeza el regimiento de Castilla.

Antes de llegar este regimiento a la altura de la comitiva Regia, S. M. F. se separó del Rey y se colocó al frente del regimiento de Castilla, del que es coronel honorario.

Al llegar frente al Rey de España don Manuel II saludó con el sable al Monarca, colocándose a su izquierda hasta que desfiló el regimiento, volviendo de nuevo a saludar.

La Artillería desfiló al trote, en columna de baterías, y la Caballería al galope, en columna por escuadrones.

A las doce se retiraron los Reyes del campamento, regresando las tropas a sus cuarteles.

La concurrencia fué escasa por lo desahucado del día. La revista y el desfile resultaron muy brillantes.

Los restos de Cervera

El decreto disponiendo que los restos de Cervera sean trasladados al Panteón de marinos ilustres, y que el día 9 publica la "Gaceta," dice así:

EXPOSICION

"Señor: La historia del finado vicealmirante Cervera es de la generación actual sobradamente conocida para que sea pertinente, y mucho menos necesario consignar los hechos gloriosos de su vida militar en honor y servicio de la patria y de sus instituciones, y que sirvan de fundamento al Ministro que suscribe para proponer a Vuestra Majestad sean trasladados sus restos al Panteón de marinos ilustres.

"Es este un honor que la Marina tributa a los que enriquecieron con labor austera en la guerra y en la ciencia su timbre de nobleza, y consigue se con tal homenaje al que se fué perpetuar su recuerdo en el espíritu del personal de la Armada, para que les sirva de guía ideal en cumplimiento de sus arduos deberes militares; creo, señor, que en la pléyade de nombres gloriosos que ilustraron la historia de la Marina figurará en lo venidero, en posición relevante, el del vicealmirante Cervera, y, por este motivo, y los que antes quedan expresados, cumpla un deber siguiendo a la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de Real Decreto.

"Madrid, 6 de Noviembre de 1909.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Víctor María Concas y Palau.

REAL DECRETO

"A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de Ministros

"Vengo en decretar lo siguiente: "Artículo 1.º—Los restos mortales del vicealmirante don Pascual Cervera y Tapete serán trasladados al Panteón de marinos ilustres.

"Art. 2.º—Serán de cuenta del Estado todos los gastos que origine, tanto la traslación, como la erección de un mausoleo.

"Dado en Palacio a 6 de Noviembre de 1909.—Alfonso.—El Ministro de Marina, Víctor María Concas y Palau."

HUESPEDES DISTINGUIDOS

Ayer dimos cuenta, en nuestra sección de Palacio, de la visita hecha al Presidente de la República por los señores y representantes de los Estados Unidos que habían llegado de Panamá en las primeras horas de la mañana y en el vapor "San Cristóbal," después de haber cumplido la misión de inspeccionar las obras del Canal de Panamá.

Dichos representantes y señores fueron recibidos y obsequiados por el Director General de la "Havana Electric," Mr. Frank Steinhart, almorzando en el Hotel "Plaza," luego de vi-

sitar al general Gómez y recorriendo por la tarde los alrededores y principales calles de la ciudad en el lujoso carro "Yumuri," particular de la Empresa de los tranvías, y en el de "Buenas Vistas," propiedad de la misma Compañía.

Por la noche, Mr. Steinhart llevó a sus huéspedes al Frontón Jai-Alai, donde ocuparon varios paleos, quedando satisfechísimos del juego de pelota.

Los respetables miembros del Congreso de los Estados Unidos hicieron cumplidos elogios de la belleza y alegría de la Habana, a la que prometieron volver para visitarla con más detenimiento.

Con Mr. Frank Steinhart acompañaron también a los distinguidos excursionistas el Cónsul General de la gran República vecina y el Encargado de Negocios de la propia nación.

Esta madrugada emprendieron viaje de regreso para los Estados Unidos.

EL VAPOR "MARIA HERRERA"

En la Casa Consignataria del vapor "María Herrera," se recibió esta mañana el siguiente cablegrama:

"Puerto Plata.—Herrera.—Habana.—Reconocida costa norte Haití, Banco Caicos, islas Turcas, bancos Pañuelo y Cuadrado sin resultado, siga para el Este. Domenech, Capitán Habana; Cabrera, Cónsul Cuba."

La Secretaría de Estado pasó ayer el cablegrama siguiente:

Habana, Noviembre 25 de 1909.

Cónsul cubano.—Fort de France.—Martínica.

Corren versiones que en esa isla está embarrancado vapor cubano "María Herrera." Telegrafíe noticias.

Diviño, Secretario de Estado interno.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados en la sesión número 16 celebrada el día 18 de Noviembre de 1909.

Se autoriza provisionalmente la suspensión temporal del tráfico desde próximo a Arroyo Hondo en el kilómetro 24 de The Cuban Eastern Railroad Co., hasta Boquerón, cuyo tráfico durante ese tiempo se efectuará por la línea de Guantánamo hasta Caimanera y obedece a la necesidad que demanda la construcción de enlaces de ambas líneas, se concede sujeta a que las Compañías no alteren las condiciones de transportes de maderas y mercancías de la Cuba Destilling Co. y subordinada a cualquier reclamación que se pudiera presentar por perjuicios que se causen por dicha suspensión.

Se autoriza al Ferrocarril de Rodas a Cartagena para establecer como en años anteriores, con motivo de la próxima zafra, la circulación diaria del tren mixto 1-2 entre Rodas y Cartagena.

Se interesan de The Cuban Central R'ys. para entregarlos al Representante de los centrales Parque Alto y Dos Hermanas, ciertos antecedentes relacionados con el transporte de trenes y cañas transportados de los ingenios Perseverancia, Aguada y Covadonga, con arreglo a los contratos celebrados por la Compañía con dicha línea.

Se acuerda retener en las oficinas de la Comisión el plano, perfil, memoria descriptiva y escritura de constitución de la Compañía Ferrocarril de Tunas a Puerto Padre, presentados por los señores M. G. Menocal y Aurelio Hevia, a las resultas de la condicional a que se sujeta dicha Compañía ó sea la concesión de la subvención fijada por la ley de 5 de Julio de 1906 para la construcción de esa línea.

Se desestima la solicitud de los Ferrocarriles Unidos de la Habana para que la Comisión declare que las Compañías deben despreciar la fracción de centavo en los embarques por toneladas, cuando dicha fracción no pase de 500 y aumentarla a entero cuando pase de ese número, por estimar la Comisión que es improcedente en los actuales momentos acceder a dicha petición que envuelve una alteración parcial en las tarifas de ba-

se, y cuyo asunto será tenido en cuenta cuando se proceda a la revisión de las actuales tarifas.

Se declara que The Cuba Central R'ys. está obligada a facilitar al señor José María Espinosa el número de carros que con la suficiente anticipación le ha pedido para el servicio del Central Fe. durante la zafra de 1909-10 y que dicha Empresa sólo podrá retirar al señor Espinosa los carros puestos a su servicio con justa causa y previa autorización de la Comisión.

Se dispone se expida al señor Juan Manuel Rodríguez el certificado que interesa sobre particulares relativos al personal de las oficinas de la Comisión.

Se desestima la solicitud de revisión del Ferrocarril del Oeste del acuerdo del 14 de Octubre próximo pasado, que le negó la autorización para expropiar una faja de terreno de 5 metros de ancho en el kilómetro 3 de su línea.

Se declara que The Cuban Central R'ys. debe atenerse al cumplimiento de lo resuelto por la Comisión en 25 de Junio de 1906 y por el Tribunal Supremo y aplicar la tarifa que corresponde al Central Parque Alto con arreglo al contrato de Perseverancia, devolviendo las cantidades indebidamente cobradas por dicho concepto en despachos de mieles de dicho central a Cienfuegos.

Se cumple al The Cuban Central R'ys. cumplimiento el acuerdo de 4 de Abril de 1908 sobre reparaciones en la estación de Placetas dando cuenta a la Comisión de las razones que haya tenido para no cumplir lo que en el mismo se le recomendaba, apercibiéndola de incurrir en las penalidades a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por dicha inobservancia.

No se accede a lo que interesa la Alcaldía Municipal de esta ciudad sobre restablecimiento de las barreras que tenía establecidas en la calle de la Zanja la Compañía Unidos de la Habana y de los Celadores montados que precedían los trenes por dicha calle, por estimar la Comisión que ambas cosas resultan ineficaces como medida de precaución para evitar accidentes, dadas las condiciones especiales de la calle de la Zanja que es completamente abierta al tránsito público.

Se desestima la solicitud del Administrador de Cuban Central R'ys. pidiendo revisión de los acuerdos de la Comisión de 7 del mes de Octubre próximo pasado, recaídos en las quejas establecidas por el señor José María Espinosa, por perjuicios causados con la demora en la apertura del chuchito Resbalosa, cobro indebido de cantidades y por exigirle la Compañía la realización de ciertos trabajos en varios chuchos del Central Fe.

Se aprueba por la Comisión la autorización dada por la Presidencia a la Compañía del Ferrocarril de Guantánamo de las conexiones de su línea con la de Cuba Eastern R'd. a 2 kilómetros del pueblo de Guantánamo, en terrenos del ingenio Santa María y de la Guantánamo Sugar Co., cerca de Sampré.

Se ratifica por la Comisión la aprobación dada por la Presidencia a The Cuban Central R'ys. del plano y perfil para la construcción de un desviadero de 65 metros de longitud en el kilómetro 108-076 de la sección de Cruces a Santa Clara, para los señores Torres, González y Ca., comerciantes del pueblo de Esperanza.

CUERPO DE POLICIA NACIONAL

Por la Secretaría de Gobernación, en escrito fecha 18 del actual, se dice a esta Jefatura lo que sigue:

"Se viene observando que por las calles de esta ciudad circulan muchos carruajes de alquiler que por sus malas condiciones desdican del ornato y decencia pública y no ofrecen la debida seguridad por el estado en que se encuentran. Como con ello se infringe lo prevenido en el artículo octavo del Reglamento de Carruajes públicos, aprobado en 4 de Junio de 1894, tengo el gusto de interesar de usted que se sirva disponer que por los agentes de esa Fuerza se cumpla con verdadero celo y eficacia lo que establece el referido artículo, procediéndose a la detención de todo vehículo que se halle en circulación sin tener los requisitos prevenidos y que sean los mismos remitidos al Depósito Municipal. Esta Secretaría espera que por ese Cuerpo se proceda con verdadera eficacia y seriedad en el cumplimiento de esta disposición.

Lo que se transcribe de orden del señor Jefe, con recomendación de la mayor eficacia en su cumplimiento y significando que en el acto en que sea remitido algún coche al Depósito Municipal se de cuenta a esta Jefatura para hacerlo a la Alcaldía. Habana, Noviembre 25 de 1909. F. Martínez. Coronel 2.º Jefe.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El señor Espinosa El senador por las Villas, señor Espinosa, estuvo hablando largo rato con el Jefe del Estado, de varios asuntos de la región citada y de política en general.

Un nuevo rifle

El general señor Montecagudo, en unión del capitán instructor de las fuerzas de caballería del ejército cubano, Mr. Parker, presentaron al señor Presidente de la República un

modelo del rifle Springfield Massachusetts, adoptado por el ejército de los Estados Unidos, por si quisiese cambiar el armamento del ejército de esta República.

Una Ley

Si recayere hoy la aprobación del Congreso en el proyecto de ley presentado para su aprobación, proponiendo que los estudiantes no concurren mañana a clase, con motivo de ser la conmemoración de la fecha del fusilamiento de los estudiantes, aquella será firmada en el acto por el señor Presidente de la República, para que surta los efectos consiguientes.

Telegramas

El señor Presidente de la República y el señor Secretario de la Presidencia, han recibido hoy los siguientes telegramas:

"Bejucal, 25 Noviembre.—Presidente República, Habana.—Los que suscriben, Presidentes Comités reorganizados esta ciudad, en nombre Directiva que representan, saludan a usted y se complacen comunicarle que su primer acuerdo fué ofrecer adhesión al Gobierno, tan acertada y dignamente representado por usted y su nombramiento Presidente de Honor.—Juan Cavieso, Mariano Robau, Higinio Mateu, José Peña."

"Bejucal, 25 Noviembre.—Presidente República, Habana.—La Asamblea local que representa los tres Comités reorganizados le saluda, ofrecen a usted decidido apoyo y se honran al comunicarle su nombramiento Presidente de Honor.—Presidente, A. Cayetano Méndez; Secretario, José Alvarez."

"Bejucal, 25 Noviembre.—Secretario Presidencia, Habana.—Comité reorganizados en esta ciudad, han acordado nombrar a usted Presidente de Honor y saludarle afectuosamente.—Juan Cavieso, C. Mateu, José R. Peña, Mariano Robau."

Contestación

El doctor Dámaso Pasalodos, cumpliendo órdenes del Jefe del Estado, contestó lo siguiente:

"Cavieso, Robau, Mateu, Peña, Bejucal.—El Honorable Presidente de la República se ha dignado conferirme el honroso encargo de expresarles su profundo agradecimiento por la patriótica actitud de los Comités reorganizados en esa ciudad, de que son ustedes dignos Presidentes, así como por la distinción de que lo hacen objeto al proclamarlo Presidente de Honor.—Pasalodos, Secretario de la Presidencia."

"A. Cayetano Méndez, Presidente Asamblea Local.—Bejucal.—Por encargo especial del señor Presidente de la República expreso a usted su íntimo agradecimiento por el digno ofrecimiento de esa Asamblea, y por el honroso cargo de Presidente de Honor que le ha conferido la misma.—Pasalodos, Secretario de la Presidencia."

"Cavieso, Peña, Bateu, Robau.—Bejucal.—Sirvase aceptar mi sincero agradecimiento por la honrosa distinción de que me hacen objeto los Comités reorganizados de esa ciudad, y que ustedes presiden, al otorgarme el cargo de Presidente de Honor, que yo, desde luego, acepto con el mayor regocijo."

SECRETARIA DE GOBERNACION

Nombramiento

Por fallecimiento del señor don Gonzalo Carrillo y Albornoz, que la servía, ha sido nombrado subcontador del Cuerpo de Policía Municipal de la Habana, don Antolín Durán y Regueira.

Interesando un pago

El Representante señor Travieso solicitó hoy del Secretario de Gobernación el pago a los empleados electorales que prestaron servicios en Bejucal en las elecciones verificadas en Noviembre.

Dicho señor obtuvo la promesa de que el pago de esas atenciones se hará dentro de ocho ó diez días.

SECRETARIA DE ESTADO

Autorización

Por fallecimiento del propietario, ha sido autorizado don Germán Michaelson, para ejercer las funciones de Encargado del Consulado alemán en Santiago de Cuba.

Regreso

El señor John Lowdon, Vicecónsul de S. M. Británica en esta capital, ha participado a la Secretaría de Estado, que habiendo regresado de su viaje se ha hecho cargo nuevamente de su destino.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El dragado de Sagua

Se ha ordenado al Ingeniero encargado de las obras de dragado del puerto de Sagua que el día 30 deberán quedar terminados los trabajos de liquidación de las mencionadas obras, cesando todo el personal de oficina y del remolador "Nicolás Alverdi."

También se ha dispuesto el regreso a esta capital del referido Ingeniero, señor Francisco Gastón.

Rebaja de personal

Ha sido dada de baja toda la tripulación de la grúa "Cayo Buba," que hace poco vino de la Isabela de Sagua, por no ser necesarios sus servicios.

SECRETARIA DE SANIDAD

Denegación

Se ha denegado la salida de Tricornia de doña Cristina García y su hija, hasta que cumplan la cuarentena reglamentaria.

El material de tiro

Se ha dispuesto que la Jefatura Local de Sanidad de Mariano se haga cargo del material de tiro que hasta ahora estuvo empleado en el servicio de Saneamiento de la Playa de Mariano.

Saneamiento

Se han dado las órdenes oportunas al Jefe local de Sanidad de Palmira, para que por el personal obrero de dicha Jefatura, se atiende convenientemente el servicio de chapeo de calle.

Autorización

Se ha autorizado al señor Juan Caballero, para que transporte carnes de Luyanó a Cotorro, utilizando la vía eléctrica, y llevándola bien acondicionada en envases forrados con planchas de hierro galvanizado.

El Matadero del Perico

A instancias del Jefe local de Sanidad de Colón, el Ayuntamiento de aquel término ha dispuesto se hagan las reparaciones necesarias, para que el Matadero del Perico quede en buenas condiciones higiénicas.

MUNICIPIO

Circular

El Alcalde se propone dictar una circular obligando a las empresas teatrales y de otros espectáculos a que comiencen las funciones a la hora que están anunciadas en los programas.

ASUNTOS VARIOS

Oscar de Barrinaga

Nuestro estimado amigo el inteligente joven señor Oscar de Barrinaga y Mestre, acaba de obtener, después de brillantísimos exámenes, el título de Doctor en Derecho Civil.

Reciba nuestra sincera felicitación el nuevo abogado, al que deseamos obtenga muchos triunfos en la noble carrera que va a emprender ahora. Tales son nuestros deseos.

Nuevo Director

Nuestro distinguido amigo don Pedro Sánchez del Portal nos participa haber tomado posesión del importante cargo de Director de Beneficencia, para el que ha sido nombrado por decreto número 1,156 del señor Presidente de la República.

El 27 de Noviembre

Después de las honras fúnebres que se celebrarán mañana, a las 9, en la capilla de la necrópolis de Colón, en memoria de los estudiantes de medicina que fueron fusilados el 27 de Noviembre de 1871, se trasladará toda la comitiva al parque de la Punta, donde se verificará el acto de colocar en aquel lugar la lápida acordada por el Ayuntamiento.

Regreso del Mariel

En el remolcador "Aguila" llegaron esta mañana, procedente del Mariel, los 75 pasajeros del vapor español "Manuel Calvo," que se encontraban cumpliendo la cuarentena reglamentaria por haber ocurrido un caso de viruelas a bordo del citado vapor.

DE PROVINCIAS

FINAR DEL RIO

DE LA PLAYA DE LA ESPERANZA

Noviembre 21.

Ayer se celebró en esta un mitin liberal, concurriendo escaso número de campesinos. En cambio, había buen contingente de empleados públicos.

Notóse la ausencia de los liberales históricos. Parece que los agricultores están algo disgustados por no haberseles auxiliado con motivo de los estragos que les causó el ciclón.

Hicieron uso de la palabra los doctores Alvarez, que estuvo oportuno y conciliador, y Mata.

Ha llegado ayer la primera guagua automóvil, conduciendo varias familias muy estimadas de la culta sociedad pinareña. Venían Severino Rodríguez y su bella esposa; Sebastián Aguirre y señora; José Peón y señora; Justo Hidalgo y señora; Evaristo Rodríguez y señora; José Junco y sus dos hermanas Lilita y Tomasa y la elegante señora Josefa Perdomo de Cano. Almorzaron en esta retornando después a Pinar del Rio.

Se han recibido 500 sacos de abono que no se han repartido todavía. ¿A qué se espera?

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NUEVO AVANCE

Melilla, Noviembre 26.

El general Marina, esta mañana, al frente de numerosas tropas, emprendió un nuevo movimiento de avance, con el propósito de cercar el monte Beni-Buifruor y envolver a los rifes que aun se hallan atrincherados en dicha montaña.

ADVERTENCIA DE BALFOUR

Londres, Noviembre 26.

Sir Balfour, en un discurso que pronunció anoche en la Cámara de los Lores, en defensa del proyecto de presupuestos que se está discutiendo actualmente en dicha Cámara, dijo a los lores que si ellos obtenían la victoria, esta había de ser temporal y quedaría mermado el prestigio de la misma Cámara.

MANIFESTACION

Se efectuó anoche, en la Plaza del Parlamento y en favor del presupuesto, una entusiasta manifestación en la cual tomaron parte unas seis mil personas.

Los manifestantes entonaron canciones políticas y aclamaron al autor del liberalísimo proyecto de presupuesto, Sir Lloyd George.

Para poner fin a la manifestación, y restablecer el orden, intervino la policía y logró dispersar a los manifestantes, después de haber detenido a varios de los que se resistían a obedecer.

SE ACLARA EL HORIZONTE

Washington, Noviembre 26.

Según las noticias particulares que en esta capital se han recibido, los dos americanos fusilados en Nicaragua eran oficiales en el ejército revolucionario, asegurándose que el departamento de Estado ha sido notificado de ello.

Los jefes del departamento de Estado desean ardientemente aclarar si es cierto que Grace y Cannon eran jefes rebeldes, porque si eso es cierto, el gobierno nicaragüense tenía derecho para tratarlos como a cualquier otro prisionero de guerra.

ARMAS PARA LOS REVOLUCIONARIOS

Bluefields, Noviembre 26.

Ayer llegó aquí un vapor noruego procedente de Nueva Orleans, conduciendo 2,000 rifles Mauser y 250,000 tiros, además varias piezas de artillería de campaña para los revolucionarios. En dicho vapor vinieron también varios americanos para manejar los cañones ya mencionados.

COMUNICACION RESTABECIDA

San Juan, Puerto Rico, Noviembre 26.

Desde ayer ha quedado restablecida la comunicación cablegráfica después de quince días de interrupción.

El yate del millonario Astor, "Normahal," por cuya suerte tanto llegó a temerse, arribó a este puerto el día 14 y continúa aun aquí. Todos los pasajeros del citado buque se encuentran bien.

ELECTRICISTAS Y PUGILISTAS

Norfolk, Virginia, Noviembre 26.

Jimmie Galvin, pugilista de peso mediano y campeón de la Armada, derrotó anoche en un encuentro que tuvo diez entradas, a Dick Phillips, campeón de los boxeadores de peso ligero.

El encuentro se verificó con guantes y no obstante pesar Phillips 15 libras menos que su contrincante, determinó batirse con él, para dar cumplimiento a un convenio hecho ha tiempo entre ambos y según el cual habían de encontrarse antes de Navidad.

Ambos pugilistas son electricistas de la Marina.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Londres, Noviembre 26.

La cotización de las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana abrió hoy a £87.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Noviembre 26.

Ayer, jueves, no hubo operaciones en la Bolsa de Valores, a causa de la festividad del día.

EL CICLON

Nos causó daños de consideración pero teníamos aparatos de repuesto por lo que

CONTINUAMOS

Reconociendo la VISTA GRATIS y vendiendo LENTES y ESPEJUELOS DE ORO MACIZO con cristales finos a \$3

Los mismos con PIEDRAS DEL BRASIL cortadas al cte

a centén

De aluminio desde \$1

De níquel desde 50 cts.

"EL TELESCOPIO"

San Rafael 22

ENTRE AGUILA Y AMISTAD

C. 3442

R. I. P.

Alonso Alvarez de la Campa.
Anacleto Bermúdez.
Eladio González Toledo.
Angel Laborde.

José de Marcos Medina.
Pascual Rodríguez Pérez.
Carlos Verdugo.
Carlos A. de la Torre.

Acordado por el Ayuntamiento que el 27 del corriente, a las nueve a. m., se celebren honras fúnebres en la Capilla del Cementerio de Colón, en sufragio por las almas de los ocho Estudiantes de la Facultad de Medicina, fusilados en la esplanada de la Punta en igual día del año 1871, tenemos la honra de invitar a las Autoridades Civiles y Militares de la República, Claustro Universitario y del Instituto Provincial, Escuela de Artes y Oficios y demás Centros Docentes, funcionarios y empleados públicos, supervivientes de aquella fecha, estudiantes, prensa y al pueblo en general, para que se sirvan concurrir al acto piadoso, a fin de que la ceremonia revista mayor solemnidad.

Habana, 26 de Noviembre de 1909.

Eugenio L. Aspiazo,
Presidente del Ayuntamiento.

Julio de Cárdenas,
Alcalde Municipal.

2-25

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El dragado de Sagua

Se ha ordenado al Ingeniero encargado de las obras de dragado del puerto de Sagua que el día 30 deberán quedar terminados los trabajos de liquidación de las mencionadas obras, cesando todo el personal de oficina y del remolador "Nicolás Alverdi."

También se ha dispuesto el regreso a esta capital del referido Ingeniero, señor Francisco Gastón.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El dragado de Sagua

Se ha ordenado al Ingeniero encargado de las obras de dragado del puerto de Sagua que el día 30 deberán quedar terminados los trabajos de liquidación de las mencionadas obras, cesando todo el personal de oficina y del remolador "Nicolás Alverdi."

También se ha dispuesto el regreso a esta capital del referido Ingeniero, señor Francisco Gastón.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El dragado de Sagua

Se ha ordenado al Ingeniero encargado de las obras de dragado del puerto de Sagua que el día 30 deberán quedar terminados los trabajos de liquidación de las mencionadas obras, cesando todo el personal de oficina y del remolador "Nicolás Alverdi."

También se ha dispuesto el regreso a esta capital del referido Ingeniero, señor Francisco Gastón.

CORTES CORRECCIONALES

PASO A LA MENTIRA

“Que en labios del embustero es la verdad sospechosa.”

(Alarcón.)

SALMO

Ave oh tú, soberana mentira, reina y señora del universo! ¡Regódate en tu vistoso trono repleto de oropelos! ¡Pavóname insolente, el orbe entero te rinde pleito homenaje, mientras la pobre, creída verdad, desnuda, tiembla de frío, olvidada de todos!

PRÓLOGO FILOSÓFICO

Hay individuos que no dicen verdad más que cuando se equivocan. Han nacido de una mentira y de ningún modo consenten en separarse de ella.

Les preguntáis: —¿A dónde vas? —Y os engañan porque sí, por gusto, por costumbre.

Son terribles, os referirán una serie de embustes innecesarios, bobos, que solo sirven para ponerlos en ridículo y acreditarlos de mentirosos.

Generalmente, el embustero es servicial y complaciente, mejor dicho, aparenta serlo, y no es extraño oírle decir: —¿Qué desea usted, una recomendación para Fulanec?

—¿Acaso es usted amigo íntimo? —advertís.

—¡Oh, íntimo, tan íntimo que no puedo serlo más!

—Hombre cuánto le agradecería... —No me tiene usted que agradecer nada! Hoy mismo voy a ver al señor Fulanec y ¡ni se ocupa!

Os separáis de él encantados, repitiendo: ¡Qué suerte haber tropezado con un hombre así!

Y luego resulta que ni conoce a Fulanec, ni le ha visto en su vida, ni, por ende, se toma la molestia de recomendarlos.

De ahí que siempre queden mal sin necesidad, sin motivo ni causa.

Embusteros conozco que se engañan a sí mismos.

Esto no quiere decir que preescindan ustedes de la mentira. La mentira es un veneno que debe administrarse en dosis pequeñas para que no haga daño. Tomado así es de saludables efectos, y se la recomiendo a los rarísimos que la ignoran.

Su Majestad la Mentira es una dama feúda. ¿Quién no conoce a sus hijos el Disimulo, la Hipocresía, la Afectación y la Adulación?

Pero basta de prólogo.

LA VERDAD SOSPECHOSA

El Juez en su poltrona; yo junto al Juez.

Un sujeto sin apéndices capilares y una rubia sin buenos antecedentes. Un guardia a la derecha.

—¿Qué pasa, policía? —Sucede, señor Juez, que anoche sentí un fuerte escándalo en la casa de esta señora. Ella pedía voces de auxilio.

—¿Y qué? —Pues que parece ser que este hombre la estaba maltratando.

—¿Qué dice usted a esto, princesa? —Pues digo que el guardia se metió en camisa de once varas y pico; por que yo dentro de mi casa puedo hacer lo que mejor me acomode y él no es

quién para entrar sin mi consentimiento.

—¿Pero usted no pedía auxilio? —Sí, señor.

—¿Entonces? —Es que mi esposo y yo estábamos representando un drama.

—¿Su esposo ha dicho usted? —Y suyo.

—No, gracias; pero ó mucho me equivoco, ó este marido lo ha sido antes de una parda.

—¿Nunca! —Mucho asegurar es eso...

—A menos que me haya engañado. El acusado se apresura a intervenir: —Señor Juez, yo soy un hombre que se ocupa de su trabajo y no se ocupa en distraerse por ahí con lo primero que se topa.

—¿En qué trabaja usted? —Soy tabaquero.

—¿Y usted afirma, como su esposa, que estaban ensayando un drama? —Sí, señor.

—¿Qué drama era ese? —Usted puede que no lo haya oído nombrar: es de un compañero de fábrica muy dado a las letras. Por las mañanas cuando salimos de la obra...

—¿De qué obra? —De la casa en construcción que hay en San Lázaro.

—¿Pero, usted es albañil ó tabaquero? —Me equivoco.

—No, no se equivocó usted. Tengo buena memoria y recuerdo perfectamente que aun no hace cuatro meses estuvo usted aquí, acusado de lesiones a una pardita y entonces me aseguró usted que su oficio era el de cortador de drapé.

—Le diré... Puede que en aquella época...

—¡Basta! No solamente creo que no trabaja usted en la tabaquería sino que en su vida ha trabajado.

—Una vez... —¿Ni eso! Además, yo soy muy terco y por más que ustedes me lo juren, no paso a convencirme de que estaban ensayando un drama, y si que ponían en práctica una paliza de abrigo.

—No. —Sí. —Fíjese en lo que declara mi hermana.

—¿Su hermana? —Sí, señor.

—¿Pero está usted casado con su hermana? —¡Qué disparate!

—¿Ay, ay, ay! En mi vida he visto un embustero más grande que usted. ¡Y me asegura que no maltrató a esta señora? —Sí.

—Pues es lo bastante para que yo crea a pies juntilla lo que afirma el guardia. Así, pues; treinta días de arresto.

EPILOGO

El Juez me asegura, bajo palabra de honor, que está dispuesto a absolver al hombre el día que se decida a decirle verdades.

Yo —y el Juez me perdona— creo todo lo contrario.

La verdad desnuda tiene mayor pena que la mentira en todos los tribunales del mundo.

UN ALGUACIL

gún dice la prensa donostiarra de donde tomamos estas notas, y se jugó sin cargas, combinándose ambos “teams” demasiado bien para como estaba el campo. Hubo ocasiones en que el balón se hallaba en un charco de agua, y al intentar sacarlo se llenaban la cara y cuerpo de barro y agua. En otros momentos, al caerse un jugador, se levantaba en tal estado, que causaba hilaridad. Los de Burdeos tienen un buen juego de combinación, siendo muy ágiles, y parecían haber jugado toda la vida en campos cubiertos de agua. Ni se caían ni se resbalaban. Lo mejor del “team,” el centro, y a la derecha de los delanteros, el “goalkeeper” y centro medio.

Los de San Sebastián llevaban desde el campeonato sin estrenarse por no tener campo, pues el actual quedó terminado pocos días antes del partido. No obstante esta desventaja, jugaron con gran decisión y gran ánimo. Una vez entrenados será un gran equipo, al que le esperan señalados triunfos.

De “referé” actuó el señor Sena (M.) que, debido a tener delicada la rodilla, no pudo jugar. Su actuación fué justa y muy imparcial, y demostró un conocimiento perfecto de las reglas del juego.

1 El primer Campeonato Internacional de lucha greco-romana, empezará en el teatro “Moulin Rouge” el domingo 5 de Diciembre de 1909 y continuará todos los días siguientes hasta su conclusión, en dos tandas: de las 8.14 hasta las 9.12 y de las 10 hasta las 11.12 de la noche.

2 Los luchadores deberán tener como minimum, el peso de 80 kilos.

3 Los luchadores europeos tendrán derecho al pasaje de ida y vuelta pagado por la Empresa, durante el tiempo del Campeonato.

4 Los premios del Primer Campeonato Internacional de lucha greco-romana son: al primero, 25,000 francos, al segundo 10,000 francos, al tercero 5,000 francos y al cuarto un objeto de arte.

5 El Juez calificará vencedor al luchador que haga tocar el suelo y al mismo tiempo los dos hombres de su adversario, dentro del espacio limitado por el “ring” sin que tengan valor alguno los “roulés” ó cambio de honor del luchador que esté tocando el suelo.

6 El Juez califica también vencedor al luchador, cuyo adversario se retire del “ring” fuera de los minutos acordados como descanso.

7 Los fallos del Juez son inapelables é indiscutibles.

8 El Juez tiene poderes para detener una lucha cuando lo estime necesario.

9 El Campeonato se hará en forma de “poule” es decir, cada uno de los luchadores deberá luchar contra todos sus adversarios, resulte vencedor ó vencido, contándose cada victoria como un punto.

10 Los luchadores que sin causa justificada, no estén presentes en el “ring” cualquier noche al declarar el Juez abierta la contienda, serán eliminados del Campeonato.

11 Diariamente serán anunciadas en los programas del “Moulin Rouge” las dos Luchas que se efectúen en la primera y segunda tanda.

12 En caso que las luchas anunciadas terminen antes del tiempo máximo contenido en el artículo primero de este reglamento, se dará por terminado el espectáculo.

13 Los dos primeros asaltos serán de diez minutos de duración cada uno como maximum con un minuto de descanso. El tercer asalto, será de 15 minutos de duración.

En el caso de que en alguno de estos tres asaltos ningún luchador resultara vencedor, se prolongará diariamente diez minutos el tiempo convenido sin descanso. Si llegaron al cuarto día empatados los luchadores, los “rounds” se sucederán sin descanso hasta que uno de los dos quede vencido.

14 En caso de no concluir la lucha, el cuarto día, al día siguiente la lucha empezará diez minutos, sin más descanso que los acordados por el Juez para secar a los adversarios.

15 La lucha en “suspense” al cuarto día, empezará el quinto día a las 10 de la noche y seguirá “a muerte” es decir, sin descanso alguno hasta su terminación.

16 Los golpes podrán ser dados, con las manos abiertas desde la cabeza a la cintura.

17 Los adversarios podrán cruzar las piernas, si están arrodillados ó acostados, es decir, si no están de pie.

18 Los golpes prohibidos son: (b) Zancadilla.

(c) Torsión de los dedos.

(d) Cruce de piernas estando de pie.

(e) Collar de fuerza.

(f) Brazo a la americana.

19 La corbata se permite.

Cuantos gusten tomar parte en el “Campeonato” de Lucha greco-romana, pueden pasar a inscribirse en la contaduría del “Moulin Rouge.”

MANUEL L. DE LINARES.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
GUERO Y SOBRINOS
Muralla 37 y A. altos.
Teléfono 692, Telégrafo: Teodomiro.
Apartado 898.

BASE-BALL

EL JUEGO DE AYER

Fué de muchos errores y de mucho palo. Tanto el “Detroit” como el “Habana” jugaron con mucho descuido, lo que hizo que el “mach” careciera de interés.

Pereda fué sustituido en el “box” por “Chicho” González, y González por Sánchez por Pitway.

Willets, infumable, y Mr. Schmidt superior, y trabajando el “catcher,” mereció aplausos por su excelente labor.

El “Habana” sigue casi huérfano de dirección, y ganó el juego porque Mr. Willets es malo, pero muy malo.

Y basta, porque al desafío digan lo que quieran los inteligentes y los “maestros,” fué malo, pero de lo malo lo peor.

He aquí el “score” del juego:

DETROIT		HABANA	
AB.	E. H. P. A. E.	AB.	E. H. P. A. E.
D. Jones, cf.	4 0 2 1 0 0	O'Leary, 2b.	5 1 1 3 4 2
O'Leary, 2b.	5 1 1 3 4 2	Moriarty, 3b.	3 0 0 0 0 0
Moriarty, 3b.	3 0 0 0 0 0	Mc Intyre, lf.	4 0 0 2 0 0
Mc Intyre, lf.	4 0 0 2 0 0	Parpeti, lf.	2 0 0 13 0 0
Parpeti, lf.	2 0 0 13 0 0	Padron, rf.	3 0 0 0 0 0
Padron, rf.	3 0 0 0 0 0	Mc Schmidt, c.	2 0 0 2 0 0
Mc Schmidt, c.	2 0 0 2 0 0	Buster, ss.	4 2 3 0 3 2
Buster, ss.	4 2 3 0 3 2	Pereda, p.	0 0 0 0 0 0
Pereda, p.	0 0 0 0 0 0	Willets, p.	4 0 1 0 1 1
Willets, p.	4 0 1 0 1 1	Totales.	34 5 13 24 15 4

ROJO		AB. E. H. P. A. E.	
C. Moran, 3b.	2 3 1 3 1 0	Mullin, lf.	4 2 4 3 1 0
Mullin, lf.	4 2 4 3 1 0	Lloyd, 2b.	4 0 0 2 0 0
Lloyd, 2b.	4 0 0 2 0 0	Mc Intyre, lf.	4 0 0 2 0 0
Mc Intyre, lf.	4 0 0 2 0 0	Parpeti, lf.	2 0 0 13 0 0
Parpeti, lf.	2 0 0 13 0 0	Padron, rf.	3 0 0 0 0 0
Padron, rf.	3 0 0 0 0 0	Mc Schmidt, c.	2 0 0 2 0 0
Mc Schmidt, c.	2 0 0 2 0 0	Buster, ss.	4 2 3 0 3 2
Buster, ss.	4 2 3 0 3 2	Pereda, p.	0 0 0 0 0 0
Pereda, p.	0 0 0 0 0 0	Willets, p.	4 0 1 0 1 1
Willets, p.	4 0 1 0 1 1	Totales.	29 5 8 27 12 3

ANOTACION POR ENTRADAS
Detroit: 0 1 2 0 0 0 0 5
Rojo: 1 0 3 0 0 1 3 0 x 7

RESUMEN
Earned runs: Detroit 2, Rojo 1.
Time: 1 1/2.
Three batters: Mullin 1.
Stolen bases: Jones 1, Moriarty 1, Schmidt 2, y Hernández 1.
Sacrifices hits: Beck 1, Moriarty 1, Mc Intyre 1, Pereda 1, y L. González 1.
Sacrifices de bases: Mullin 1.
Cuadrados en fly: Detroit 10, del Rojo 5.
Doble play: Hopke, O'Leary y Back 1.
Rita dados a cada pitcher: a Pereda 6 en 4 innings y a L. González 7 en 5 innings.
Dead ball: por Willets 1 a Padrón.
Time: 2 horas.
Umpires: O'Laughlin y Poyo.
Scorer: Conzelo.

EL CLUB “FE”

A las ocho de la noche de hoy viernes, se reune la Directiva del club “Fe,” en Campanario número 191, B, para tratar sobre la marcha de dicho club en el futuro Champion.

Como es una cuestión de interés, no debe faltar ningún vocal.

MATCH BENEFICO

Es un hecho que antes de abandonar esta ciudad los “players” del “Detroit,” darán un “match” a beneficio del Asilo “Huérfanos de la Patria,” pues ellos han ofrecido a la Comisión de señoras que fué a visitarlos, que trabajarán gratuitamente.

Ahora sólo falta que los “players” cubanos hagan lo mismo.

EN EL FRONTO

Urrutia, el más poderoso delantero en la fila de los veteranos, tuvo anoche el Santo de cara. El público no se cansó de aplaudir al rubicundo pelotari que llenaba el solo la cancha y traía de cabeza a dos contrarios de tanto empujado como Gárate y Bravo, pollos de la orden blanca.

Seré injusto si no digo que Chiquito de Vergara, compañero de don Angel, se batió como bueno, realizando una vistosa pelea digna de ser escrita con caracteres indelebles.

El dinero salió por los blancos, la cátedra se entusiasmó con ellos, eroyó fácil la victoria y es que la cátedra no es infalible y se equivoca como cada hijo de vecino. Luego ese Urrutia, que estuvo hecho un tigre, no pitó ni una sola pelota, que se dice muy pronto, caballeros, pero hay que mirarlo con gafas ahumadas.

Los perdidosos, colorados y jadeantes, desplomáronse en el tanto diecisiete.

Echeverría proclamó su poder en la primera quiniela.

Fué el segundo partido una completa desgracia para los azules. Chiquito Erdoza y Machin venían con los nueve puntos y cualquiera les cortaba el camino. Macala y Arnedillo toparon con la antipática doña Desdichas... ¡Y no pudo ser!

Hubo un momento en que la tribuna doctoral se bamboleó. Vimos amagos de congestiones, denteras, calofríos; pero no fué sino un amago. Los jóvenes amuños se repusieron bien pronto.

El pequeño de los hermanos sacó prodigiosamente, y Santos Machin devolvió hasta lo imposible. ¡Cómo viene este año el viejo ziguerol...

No estaba escrito el triunfo de los azules; por eso se quedaron mohinos y tristes en el tanto veinte.

Joseito, moralmente, fué el amo de la segunda quiniela; pero Eloja lo fué material y monetariamente.

Pagos
Primer partido \$5.06
Primera quiniela \$5.13
Segundo partido \$3.61
Segunda quiniela \$6.54
YO.

Partidos y quinielas que se jugarán mañana sábado 27 de Noviembre, a las ocho de la noche.

Primer partido a 30 tantos, entre blancos y azules.

Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules.

Después de cada partido se jugará una quiniela.

Notas.—No se dan contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspiese diese.

Habana 25 de Noviembre de 1909.

El Administrador

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Habana 25 de Noviembre de 1909.

El Administrador

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 26 de 1909

A las 11 de la mañana

Plata española. 95% a 95% V.
Calderilla (en oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español. 109 a 109% P.
Oro americano contra plata española 13% P.

Centenes a 5.50 en plata
Id. en cantidades. a 5.51 en plata
Lises. a 4.40 en plata
Id. en cantidades. a 4.41 en plata

El peso americano en plata española a 1.13 1.13% V.

Expropiación forzosa

El Juzgado municipal de Cruces, cumpliendo orden del de primera instancia de Cienfuegos, en expediente sobre expropiación forzosa, dió posesión el sábado al señor Manuel F. Arenas, representante de los señores Terrero y hermano, de tres parcelas de terreno de la finca “Andalucía,” y de la empresa ferroviaria “The Cuban Central.”

En breve, pues, cruzarán las paralelas del central “Caracas” por las de la empresa ya mencionada, é irán a unirse con las del central “Andréida,” como hace varios días anunciámos, tomando la noticia de nuestro colega “El Popular,” de Cruces.

Comprando caña

Dice “El Vigilante,” de Guanajay, que el lunes estuvieron en dicha villa los respetables hacendados señores don Juan Azpuru, dueño del ingenio “Toledo,” ubicado en la jurisdicción de Marianao, y don José Otermín.

La expedición de dichos señores tuvo por objeto el visitar los campos de caña del término y proponer a los colonos el aumento de precio en cada cien arrobas de caña, equivalente al costo de un cuarto de arroba, ó sean seis arrobas y cuarto por cien.

Esto último, desde luego, reviste para los colonos especial importancia, toda vez que se trata de facilitarles mayor rendimiento al producto cuyo cultivo les cuesta tantos afanes.

Los referidos hacendados cuentan con un trasladador cómodo y sencillo para trasladar con rapidez la caña de las carretas a los vagones de la Havana Central.

Movimiento marítimo

EL “MIAMI”

El vapor americano de este nombre fundeó en puerto esta mañana, procedente de Knights Key y Key West, trayendo carga y 29 pasajeros.

EL “CRISTOBAL”

Esta mañana, a las seis y media, se hizo a la mar, con destino a Nueva York, el vapor excursionista “Cristóbal,” que entró en puerto ayer procedente de Colón, Panamá, conduciendo a los congresistas americanos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Noviembre.
28—Chalmette, New Orleans.
29—Monterey, New York.
30—Esperanza, Veracruz y Progreso.
1—Manuel Calvo, Veracruz y escalas.

DECIEMBRE.
1—Havana, New York.
1—Reina María Cristina, Bilbao.
1—Antonio López, Cádiz y escalas.
1—Telestora, Liverpool.
2—La Navarre, Saint Nazaire.
3—Gracia, Hamburgo y escalas.
3—F. Bismarck, Hamburgo y escalas.
4—Albion, Tampico y escalas.
4—Karen, Boston y escalas.
5—Wittenberg, Bremen y escalas.
6—Mérica, New York.
6—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
6—Potomac, Buenos Aires y escalas.
6—Saratoga, New York.
7—Catalina, Barcelona y escalas.
11—Cayo Soto, Londres y escalas.
14—La Navarre, Veracruz.
14—Progreso, Galveston.
14—Conway, Amberes y escalas.
17—F. Bismarck, Tampico y Veracruz.

SE ESPERAN
Noviembre.
25—Honduras, Progreso y escalas.
25—Saint Laurent, New Orleans.
27—Saratoga, New York.
28—Monterey, Progreso y Veracruz.
30—Manuel Calvo, N. York y escalas.
30—Esperanza, New York.
30—Chalmette, New Orleans.

SALDRAN
Noviembre.
25—Honduras, Progreso y escalas.
25—Saint Laurent, New Orleans.
27—Saratoga, New York.
28—Monterey, Progreso y Veracruz.
30—Manuel Calvo, N. York y escalas.
30—Esperanza, New York.
30—Chalmette, New Orleans.

DECIEMBRE:
1—Antonio López, Colón y escalas.
1—Reina María Cristina, Veracruz.
2—La Navarre, Veracruz.
3—F. Bismarck, Veracruz y Tampico.
4—Havana, New York.
5—Albion, Vigo y escalas.
6—Mérica, Progreso y Veracruz.
7—Morro Castle, New York.
7—Karen, Boston.
10—Potomac, Buenos Aires.
15—La Navarre, Saint Nazaire.
15—F. Bismarck, Coruña y escalas.
20—Reina María Cristina, Coruña.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrero, de la Habana todos los martes a las 2 de la tarde, para Sagua y Caibarién.
Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS
Día 26:
De Knights Key y escalas en 8 horas vapor americano Miami caldo y White toneladas 1741 con carga y 29 pasajeros a G. Lawton Childs y comp.
SALIDAS
Día 26:
Para New York vapor americano Cristóbal por Zaldio y comp.
Para Knights Key y escalas vapor americano Miami.
Para Baltimore vapor noruego Hermos.

APERTURA DE REGISTROS
Día 25:
Para New York vapor americano Esperanza por Zaldio y comp.
Para Veracruz y escalas vapor americano Monterey por Zaldio y comp.
Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. B. Woodell.
Para Colón, P. Rico, Cabañas y Barcelona vapor español Antonio López por M. Otaduy.
Para Veracruz vapor español R. M. Cristóbal por M. Otaduy.
Para Veracruz vapor francés La Navarre.
Para Hamburgo y escalas via Vigo vapor alemán Albion por H. y Rasch.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Hamburgo y escalas via Vigo y Santander vapor alemán K. Cecile por H. y Rasch.
Para Coruña y Santander vapor español Albion XIII por M. Otaduy.
Para Veracruz y escalas vapor americano M. Castle por Zaldio y comp.
Para New York vapor americano Saratoga por Zaldio y comp.
Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova vapor español Manuel Calvo por M. Otaduy.

BUQUES DESPACHADOS
Día 25:
Para New York vapor americano Cristóbal por Zaldio y comp.
En lastre.
Para Baltimore vapor noruego Hermos por L. V. Place.
En lastre.
Para New Orleans vapor francés Saint Laurent por E. Gaye.
De tránsito.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON
De Knights Key y Key West en el vapor americano Miami.
Sras. W. P. Lange y familia — R. B. Hall y familia — N. P. Hinson y familia — T. M. Rupperto — Seren Kar y familia — W. H. Woodward y familia — T. E. Davidson — C. S. Werner — Tr. D. Anderson — R. H. Wilson — D. Castañes — Chas Radini — R. L. Hill y familia — J.

Habaneras

Al fin llegó el día por todos anunciado de volver a escuchar a la eminente virtuosa señorita Adela Verne, la soberbia pianista bávara que ha permanecido en nuestra capital una corta temporada.

En el Nacional ha de congregarse esta tarde, de 4 a 6, lo más culto y distinguido del gran mundo habanero.

El programa que ya publicó ayer es interesantísimo.

Las personas que aún no hayan adquirido localidades, pueden hacerlo en la taquilla del teatro.

Día de magno arte.

El Ateneo ofreció anoche su velada anunciada. En su hermosa salón se congregó una concurrencia distinguidísima y culta.

El eminente hombre público doctor Rafael Fernández de Castro, Presidente del Ateneo, abrió la velada, pronunciando breves y magistrales palabras sobre el movimiento literario de Cuba, y elogiando fiestas de la índole de la que se celebraba y los fines hermosos que despertaban para nuestra cultura, con disertaciones como las de Max Henríquez Ureña y Bernardo G. Barros.

Y tanto como el otro, ambos cultísimos escritores y periodistas, estuvieron a inimitable altura obteniendo aplausos merecidísimos que premiaron su labor.

Comenzó con broche de oro la fiesta, la gentilísima y delicada señorita Chon Tejera, que recitó con exquisita suma, varios de *Los Trofeos de Heredia*, traducciones del francés, por Max Henríquez Ureña.

Varios nombres de damas recordo: Nona Justinián de Castellanos, Juana Orbea de Catal, Mercedes López de Poyvelledé, Josefina Alencado de Castellanos, Loreto Pérez de Castellanos, Teresa García viuda de Tejera, Soledad Arcezo de Chabou, María Julia Foz de Pía, Leopoldina Luis de Delz, Chacha García de Ramos, Blanca Z. de Baralt.

Y la elegantísima y hermosa dama Amelia Blanco de Fernández de Castro.

Señoritas: Blannetta Fernández de Castro, Palencia Sell, María Julia Méndez, Elisa Morales, Matilda Blanco, Nona Sánchez, Rafael Catal, Blanca Córdova, Camila Henríquez Ureña, Dulce María Aguilera, María Antonieta Sierra, María Barrié, Blannetta Baralt, Angelina Portela, Adolita Baralt, Rosita Anderson, Mariana Billini, Isabelita y Angelita Chabou, Guillermina Portela, Elisa Castanedo.

Plácemes merece el culto y distinguido doctor Adolfo de Aragón, director del Ateneo, por el éxito de esta primera fiesta celebrada durante sus gestiones en el cargo.

Un hogar ya feliz ha venido a aumentar su dicha.

Sus afortunados papás mis jóvenes y simpáticos amigos, la señora Herminia González y el señor Joaquín Rodrigo, tienen el placer de besar a un hermosísimo niño fruto primero de sus amores.

Reciban mi enhorabuena, y mis votos porque Joaquinito encuentre todo género de bienandanzas en el transcurso de su vida.

La despedida de la señora Pino en Méjico, ha sido un verdadero acontecimiento teatral.

Las señoras desde sus palcos agitan sus pañuelos y los caballeros lanzaban flores a la gran actriz.

La señora de Escandon, Gobernadora de la ciudad de Méjico y una de las damas más distinguidas de la sociedad mexicana, quitándose un soberbio y costoso anillo, rodeado de brillantes, se lo envió a la señora Pino, quien a su vez, y en la escena devolvió el obsequio, con otro recuerdo, despidiéndose un prendedor de perlas y brillantes, para que la señora de Escandon lo usase en su nombre.

Un vagón del ferrocarril nacional, lleno de flores, llevó la Colonia española, desde la ciudad de Córdoba, estado de Veracruz, para alfonbrar la escena del hermoso coliseo.

Aquí en la Habana está asegurado el éxito tanto como en Méjico, y lo demuestra el auge que ha tomado el abono; a la lista publicada hace dos días en esta misma sección, tengo que agregar a los señores José Genaro Sánchez,

Lucio Betancourt, I. M. López, doctor J. B. Landeta, José E. Del Monte, Ernesto de la Vega, Francisco P. Bastiennche, T. Dreeshoff, Enrique Tovar, José Gutiérrez, Pedro Méndez, Federico Morales, (2 palcos).

Hoy es noche de moda en Albiu.

Como se verá en otro lugar de este número, el programa es ameno y variado.

ANGEL MENDOZA.

El homenaje a Cavestany

Con motivo de ultimar algunos detalles para su mejor éxito, la comisión organizadora de la gran velada que debía celebrarse hoy en el teatro Payret, en honor del ilustre académico español don Juan Antonio Cavestany, ha acordado transferirla para el próximo lunes, 29 del actual.

Mañana nos ocuparemos extensamente de esta gran fiesta literaria, que tanto entusiasmo ha despertado en todos.

Grandes novedades en artículos de invierno EN "LE PRINTEMPS"

Obispo y Compostela. Teléfono 949

EN EL ATENEO

Van formalizándose con numerosa y escogida concurrencia las veladas literarias y artísticas del Ateneo.

La de anoche ofreció un aspecto muy agradable por el auditorio, muy nutrido de bellas damas, y distinguidos caballeros, sin aquella pléyora de personal que hacía muy incómoda la asistencia al salón algunas de las noches en que iba al Ateneo algún artista célebre.

A las nueve y media en punto se abrió la sesión, el Presidente Dr. Rafael Fernández de Castro, inauguró la velada con un bello discurso, elegante y sobrio como sabe hacerlo el que tiene tan maravilloso don de hablar galantemente, y dijo frases alentadoras para la juventud que sabe con heroico entusiasmo la accidentada cuesta de la gloria.

Presentóse en la tribuna el joven señor Barros y pronunció una disertación sobre el estado actual de la cultura japonesa. El orador tiene facilidad de palabra, con giros brillantes y á veces realmente sugestivos en la forma y en la idea. El asunto que trató es muy vasto y complejo y exige estudios previos y aclaraciones que el señor Barros quizá no tuvo tiempo de explicar en el breve de su discurso, y de ello resultó un trabajo somero y deficiente, porque hay allí materia que no puede ser desarrollada ni demostrada con escaso número de datos y consideraciones. Por ejemplo, para probar el señor Barros que el Japón actual es irreligioso, cita la opinión de dos ó tres personajes notables, y esto es muy poco para señalar una orientación de ideas.

Después comenzó la parte que pudiéramos considerar más lúcida y amena del acto de anoche. Nuestro querido compañero Max Henríquez Ureña, uno de los jóvenes literatos más estudiosos y profundos de nuestra época, quiso darnos a conocer algunas muestras de su traducción de los Trofeos de José María de Heredia, poeta francés nacido en Cuba.

Antes nos obsequió con una magnífica disertación sobre los orígenes del Parnasianismo, escuela poética de la que Heredia es un astro de gran magnitud. Explicó brillantemente su tema y dijo que los parnasianos franceses surgieron en el mundo literario en la segunda mitad del siglo XIX como una protesta contra los abusos del romanticismo, y que el padre de esta escuela fue Andrés Chénier, poeta que evocó en versos magníficos y apasionados las grandezas artísticas del arte helénico. Hizo una relación y calificación felicísima de los principales parnasianos Vigny, Leconte de Lisle, Gautier, Baudelaire, Moreas, Richepin, etc., y estuvo muy elocuente en las cortas referencias que hizo de ellos el orador.

Después recitó algunas de las traducciones suyas de Heredia, muy correctamente modeladas, y la hermosa señorita Chon Tejera recitó en francés y en castellano algunas otras poesías de Heredia.

Mil aplausos á todos, y de paso diremos que no nos parece acertado adifrancesar el glorioso y eufónico apellido español Heredia diciendo Heredia, como lo pronuncian los franceses por la índole de su idioma. Si ellos incurren en un defecto de pronunciación muy disculpable, no hemos de hacerlo nosotros, que podemos y debemos evitarlo. Los franceses, además, respetan el nombre español de su gran poeta escribiendo José María en lugar de Joseph Marie, como lo harían si quisieran adifrancesar el glorioso nombre.

Aparte eso, mil felicitaciones al joven Max Henríquez Ureña.

P. G.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

Angel Duque Planas, dueño y vecino de la fábrica de "blocks" establecida en el Vedado, calle 23 número 14, se ha querrelado contra los blancos Carlos Tuturas y Nicolás Pelaez, de haberles estafado el importe de varias cuentas ascendente á unos cincuenta cincuenta pesos oro español, y de cincuenta pesos en efectivo.

Los acusados no han sido habidos, y la policía procura su captura.

Al vigilante de la Décima Estación, Cruz Fernández, le hurtaron del dormitorio de dicha Estación, una capa para agua que había dejado en una percha frente á su cama.

Dicha capa está valuada en 28 pesos oro americano, y el Capitán señor Torricella practica investigaciones sobre este hecho.

Pilar Alvarez Diaz, casada, y con cuatro hijos menores, se presentó ayer en la Décima Estación de Policía, diciendo que desde el 22 del actual ha sido abandonada ella y sus hijos por su legítimo esposo, Joaquín Martínez García, cuyo paradero ignora.

Los blancos Pedro I. Fernández, vecino de Zanja 128, y Cornelio Quintero Medrano, de Quiroga número 3, en Jesús del Monte, mandaron á detener á Mr. Everet F. Martín, vecino del Hotel Plaza, porque tenían no les pagara cierta cantidad de dinero que les facilitaron en los terrenos de Almendares, durante el juego de ayer, pero conducido Mr. Martín á su domicilio abonó la cantidad expresada.

La policía, en previsión de que se tratara de una apuesta, hecha en dicho juego, dió cuenta al Juez Correccional del Distrito.

Por sospecha de que trataran de robar en el establecimiento de ropas "La Princesa del Cerro," la policía detuvo al blanco Bernardo García Pérez y los negros Francisco Cartaya y Antonio Pardo.

Todos ellos ingresaron en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del Distrito.

Al hacer explosión un reverbero con alcohol, en el que estaba calentando café el blanco Manuel Villa Hernández, vecino de Figuras número 4, este sufrió quemaduras en diferentes partes del cuerpo al caerle encima el alcohol encendido.

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera fué remitido ayer, el blanco Clemente Castellanos, vecino de Romay 36, á quien el sargento de policía señor Garriga, detuvo á petición de Moisés H. Hardá, natural de Tángor, y vecino de Galiano, quien lo acusa de ser uno de los individuos que en 13 de Octubre último, le estafaron por medio de un timo, la suma de 2,500 pesos y cuyo hecho ocurrió en el paseo del Malecón.

En el salón "Monte Carlos," calle del Prado, entre Teniente Rey y Dragones, el vigilante número 21 detuvo al blanco Alberto Hernández, vecino de Neptuno 2, á virtud de la acusación que le hace don Francisco Pedrosa, de que dicho individuo se le había sentado á su lado con un cuchillo en la mano.

Hernández fué conducido á la Estación de Policía, donde se le practicó un registro, no encontrándole arma alguna.

Pedrosa y Hernández, quedaron citados para que hoy se presentaran en el Juzgado competente.

Policía del Puerto

Por un vigilante de la Aduana fueron detenidos en el muelle de Luz, por

estar jugando á los dados, el mestizo Juan Fonday y el negro Alberto Aspuriá. Los detenidos fueron remitidos al vivac.

En el muelle del primer distrito han quedado depositados por la policía secreta 15 raíles que fueron sustraídos de la casa del señor Arturo Medina. Aguacate número 3.

MEDIAS

patente á 12 reales docena las encuentra usted en la gran casa de tejidos

LA FILOSOFIA,

Neptuno y San Nicolás.

GACETILLA

Nacional.— Reina mucho entusiasmo por ver esta noche el encuentro de Jiu-Jitsu Tomita-Peonia, que promete ser interesantísimo.

"Peonia" es un fornido mocetón, muy práctico en las luchas japonesas y que aprendió mucho de Koma, con quien sostuvo varios encuentros.

La lucha se efectuará en la segunda tanda, con las siguientes condiciones: Durará 18 minutos, que se dividirán en tres rounds de á cinco minutos cada uno, y un minuto de descanso en cada round. El Jurado lo formarán individuos que han luchado con el Conde Koma.

Hasta ahora se han inscrito para luchar con el japonés Tomita, Celestino González, "El Negro de la Isla" y Julián González, trabajador del muelle.

El resto del programa estará á cargo de la notable familia O'Brien, Margarite y Adriese, Pito y Chocolate, Miss Wilna, luchadora de "jiu-jitsu," y los inteligentes y extraordinarios perros de Raffayette.

Ayer embarcaron en Nueva York 18 artistas contratados por Publifones, figurando entre ellos los voladores trapeístas, familia Silvius, grupo de diez personas; los acróstas Miss Meers y Mr. Melrose; The Diaz Brothers, barritas; The Jordeys, un trio acrobático; y el famoso "Desesperado," que da un salto prodigioso.

Payret.— Magnífica es la película que se estrenó anoche con el título de "El derecho de amar."

Hay se repetirá, lo mismo que la de "Julio César" y "Beatriz Cenci."

Y continúa el éxito de "El automóvil diabólico," número tan bonito como original.

Albiu.— Esta noche función corrida á beneficio de la primera triple Columba Quintana, que como dueña que es de las simpatías de todo el público, verá colmada el teatro.

La beneficiada nos dará en primer lugar la grata sorpresa de presentarse en el "Autohico" de "Caramelo," que tanto se puso en los buenos tiempos de Conecha Martínez.

A continuación se estrenará la zarzuela dramática en un acto, dividida en cuatro cuadros y un intermedio, libro de Felipe Pérez Capó y música de los maestros París y Quisiant, titulada "Santuzza."

Y como fin de fiesta la celebrada zarzuela "Los tres gorriones," donde tanto se luce la valiosa triple.

Puede asegurarse que esta noche no se cobrá en "Albiu." La beneficiada merece esa prueba de afecto de parte del público, que tanto y en tan diversas obras la ha aplaudido.

Actualidades.— Con los cuadros plásticos de Mlle. Jerry, los "duetos" de los Faure y los bailes de los hermanos Aren, realizados por la simpatía de Fernanda, hay motivos suficientes para que se vean concurrirísimas todas las tandas.

Los partidarios de la plasticidad, pueden ir á la segunda ó á la cuarta.

Dentro de pocos días debutará Rosario Ruiz, "La Africana," de quien nos cuesta cosas muy buenas el simpático "Curro," su paisano.

Alhambra.— Pepita Pupill fué anoche objeto de cariñosa acogida por parte del público: hoy volverá á trabajar, en la tercera tanda.

Estomacina.— Esta preparación para las enfermedades del estómago no necesita de grandes y pomposos anuncios, porque se recomienda por sí sola.

El doctor Daniel está satisfecho del éxito que va obteniendo su preparado.

Véndese en todas las droguerías y boticas acreditadas.

C 3592 19-15 n. C 3644 alt. 13-1 22.

El Jerezano

SIEMPRE DE MODA POR SUS VARIADOS PLATOS, Y ANTE TODO, LOS DEL CAMPO NO OLVIDEN QUE AQUÍ TIENEN SU CASA, LLEGANDO A LA HABANA.

PRADO 102.

C 3644 alt. 13-1 22.

TEATRO PAYRET

TOURNEE RUGGERI-BORELLI

Empresa PARADOSSI-CONSIGLI

DRAMAS, COMEDIAS COMICAS, ETC.

DEBUT EN LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE

C 3600

Nov 16

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA
De orden del señor Presidente se cita para este mes á los señores asociados para ordinaria que se celebrará á la Junta Central el día 5 de Diciembre en este Centro. Llevar cada uno las abonos de este mes, acordado con lo que por el presidente de la celebración se determinó en el preparatorio y en el de cumplimiento vigente.

Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes:
Cesará voluntariamente en sus cargos Don Florentino Miranda Fernández, segundo Vicepresidente.

VOCALIS
D. Rafael García Maribona.
D. Manuel Freix Victoriano.
D. Francisco Villalba Díaz.
D. José González González.
D. Saturnino Alvarez Blanco.
D. Ramón Alvarez Rodríguez.
D. Plácido García Turfón.
D. Serafín Fernández Guerrero R.
D. Aniceto González Sánchez R.
D. Darío Alvarez Rodríguez R.
D. Jesús González García.
D. José Venero Junco.
D. Manuel Gutiérrez Rodríguez.
D. Narciso González Rodríguez.
D. José Antonio Díaz González.
D. José Blanco Fernández.
D. Ramón Alvarez Zamora.
D. Manuel P. Pérez.
D. Fernando Lobato Miguel.
D. Juan María García Rodríguez.
D. Manuel Naval González.
D. Corolito Campa.
D. Juan Manuel García.
D. Rafael Menéndez García.
D. José Antonio Taboada.

Cesará voluntariamente en sus cargos, D. Facundo García González, D. Cesáreo González Arias, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz.

Continuarán por un año, en sus cargos, Don Maximino Fernández Sanfeliú, Don José Inocencio Galán, Primer Vicepresidente.

VOCALIS
D. Casimiro Heres Palacios.
D. Antonio Gutiérrez Rodríguez.
D. Ramón López Fernández.
D. Celestino Argüelles Fernández.
D. José Antonio Fernández.
D. José Carriá Suárez.
D. Celestino Fernández Gómez.
D. Maximino Fernández González.
D. Juan Manuel García Rodríguez.
D. Juan Portal Alvarez.
D. Fulgencio Díez Díaz.
D. José María Fernández González.
D. Belarmino López Blanco.
D. Celestino Menéndez Marín.
D. Benigno Sánchez López.
D. Eduardo González Bobes.
D. Manuel Noriega Reguera.
D. Eustaquio Alonso Forcelledo.
D. Adolfo Heras Rodríguez.
D. Víctor Echevarría García.
D. Francisco López Menéndez.

Los señores que eligieron en la Directiva y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos.

Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año son: Don Maximino Fernández Sanfeliú, Don José Inocencio Galán, Don José María Galán, Don José María Galán.

En el caso de que un Vocal de los que corresponden continúe en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo en la Mesa, deberá ser sustituido en el día de la elección por un Vocal más á su cargo que en el párrafo anterior se mencionó.

Los señores que concurren á votar en la próxima reunión de la Junta Central, se les exhibirá el recibo del mes de la fecha, Habana 20 de Noviembre de 1909.

El Secretario,
A. MACHIN,
308.

ANUNCIOS VARIOS

Clinica de curación sífilítica DEL DR. REDONDO

Buenos Aires n. 1.
En esta Clínica se cura la sífilis en 10 días por lo general, y de no ser así se devuelve al cliente el dinero de conformidad con lo que se estipuló.

Conceptos gratuitos suministrados por entes de poco afortunada y su procedimiento más cómodo, agregando un Vocal más á su cargo que en el párrafo anterior se mencionó.

C. 2111.

SILENCIO

Nada hay tan elocuente como el silencio, no obstante los que dicen que "el que se calla, no dice nada."

¿Qué pensará en un momento el hombre que ve á sus hijos sin pan en el casero que le premia; al amigo que le olvida; á la mujer que le abandona; á la suerte que le arrastra... y al suyo que se rie de sus penas?

¿Y qué pensará también el que contempla su traje roto y desteñido, después de haber gastado un dineral para comprarlo? Lo menos que pueda hacer, es llorar sin consuelo al recordar á sus antepasados y á los antepasados de todos los que en su desgracia intervinieron.

Esto no sucede cuando las telas de un traje proceden de la casa revuelta, aguiar setenta y siete y setenta y nueve, que no se destiñen ni se rajan nunca.

INYECCION "VENUS" Puramente vegetal

DEL DOCTOR R. D. LORIE

El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, flujo blanco y de toda clase de flujos purulentos que se originan en el aparato urinario.

Deposito principal: Farmacia Santa Rosa, Bernabé 31. C. 5449

D. Perdomo

Vías urinarias. Estrecheces de la orina. Vaginitis, Sífilis, Hidrocelos. De 12 á 20 sesiones. María número 35. C. 2618

BAÑOS

HOT AND COLD BATH Amargura N. 52. 25 centavos. C. 2618

A. Testar

Abogado y Notario. Habana 69, entre Obispo y Obispo. C. 780. 14418

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS.

NETUNO 103 DE 12 á 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital, sultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunas, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 3288

Dr. R. Chomat.

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono 554. LUZ NÚMERO 40. C. 3284

ALBERTO MARILL ABOGADO Y NOTARIO. Consultas de 10 á 11 y de 2 á 4. Habana 13079. Imprenta y Escribanía del DIARIO DE LA MARINA. Teniente Rey y Prado.



Todo Nuevo

Todo muy barato

Lanas, Adornos, Abrigos, Boas y Cuellos

NOUEVOS MODELOS EN CORSES "DERNIERE, DERNIERE"

Nouveauté en Sombreros para Señoras, todo á precios de situación

EN LE PRINTEMPS OBISPO Y COMPOSTELA. TELEFONO 949

NOTA:—Mandamos al interior las muestras que nos pidan. OTRA:—Damos cupones para adquirir el "Carnet sportivo" de las Fiestas Invernales.—PIDANLOS.

C. 2423